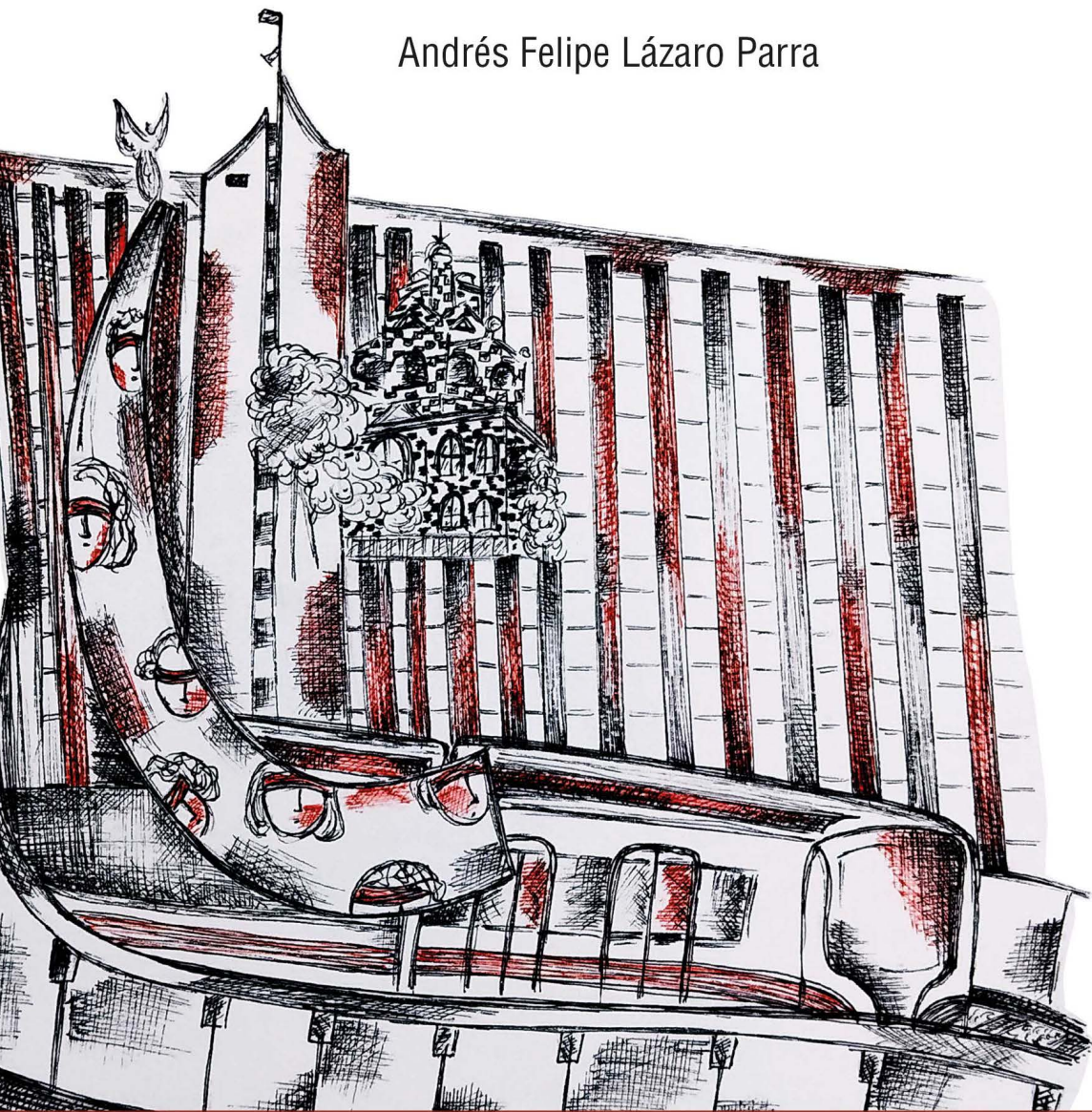


Gobernar lo ingobernable

Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011)

Andrés Felipe Lázaro Parra



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Colección mejores trabajos de grado | Pregrado

Gobernar lo ingobernable

Sobre la gestión estatal
de la juventud en Medellín (1995-2011)

Gobernar lo ingobernable

Sobre la gestión estatal
de la juventud en Medellín (1995-2011)

Andrés Felipe Lázaro Parra



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Colección *Mejores Trabajos de Grado*

Gobernar lo ingobernable. Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011)

© Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

© Andrés Felipe Lázaro Parra

Edición: 2021

ISBNe: 978-958-5157-59-0

Imagen carátula: Luisa Fernanda Álvarez Betancur

Diseño y diagramación: Imprenta Universidad de Antioquia

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Teléfono (57-4) 219 58 54

Correo electrónico: publicacionesderechoypolitica@udea.edu.co

Página web: <http://derecho.udea.edu.co>

A.A. 1226. Medellín - Colombia

Este trabajo obtuvo el primer puesto en el Concurso Nacional de Mejores Trabajos de Grado Otto de Greiff, en la categoría de Ciencias Sociales, en diciembre de 2020.

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión del autor y no desata responsabilidad institucional frente a terceros. El autor asume la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.

Este libro está disponible en texto completo en la Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Lázaro Parra, Andrés Felipe

Gobernar lo ingobernable. Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011) / Andrés Felipe Lázaro Parra; prólogo de Irene Piedrahíta Arcila; ilustración de Luisa Álvarez. – 1. edición. – Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia; 2021.

xiii, 106 páginas. -- (Colección Mejores Trabajos de Grado, No. 45)

ISBNe: 978-958-5157-59-0

Nota: Primer puesto en el Concurso Nacional de Mejores Trabajos de Grado Otto de Greiff, en la categoría de Ciencias Sociales, en diciembre de 2020

1. Juventud -Política de gobierno- Colombia - Medellín. 2. Juventud – Colombia – Medellín – Condiciones sociales. 3. Juventud – Participación social – Colombia – Medellín. 4. Juventud – Participación social – Colombia – Medellín. I. Piedrahíta Arcila, Irene, prólogo. II. Álvarez, Luisa, ilustradora. III. Título. IV. Serie.

LC-HQ799.C72

305.23-DDC

Catalogación en publicación de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Agradecimientos

Este trabajo está dedicado a mis padres, Frank y Sandra, dos pilares fundamentales de mi vida, que con mucho esmero y dedicación han intentado criar un buen ser humano. Si algo bueno hay en mí, seguramente se lo debo a ellos.

A mi abuela Doris, quien durante estos últimos cinco años facilitó mis jornadas de estudio con su cariño, sus chistes y sus madrugadas.

A mis hermanos Yesika, Eduardo, Johana e Iván, impulsos constantes para insistir durante los días más duros.

A Valery Lucía, mi sobrina, la razón de mi tranquilidad y el motivo principal para insistir, para seguir adelante.

A mis profesores, de los que aprendí en las tomadas de tinto, en las conversaciones de pasillo, en las reuniones de investigación, en las clases; sobre todo, a Eliana, Irene y Manuel, los tres grandes maestros que encontré al final de mi carrera. En nuestro proyecto de investigación, más que excelentes académicos, hallé grandes personas, amigos.

A mi asesor Manuel, por la constante interpelación, los consejos novedosos, los regaños bien intencionados, la insistencia en los detalles, la crítica de los lugares comunes, por sacarme de mi nube teórica y ponerme los pies en la tierra fértil de la investigación social. Mi más sincera gratitud.

Finalmente, a mis futuros colegas, compañeros de clase, parceros. A los que empezaron a mi lado, los que duraron poco, los que no están ya, mi más sincero agradecimiento, pues llenaron este viaje de las emociones más fuertes, de grandes experiencias e hicieron tolerable lo difícil.

A mis amigos, los que dentro o fuera de la Universidad me acompañaron e hicieron parte de este camino.

Contenido

Prólogo	7
Introducción	10
Medellín: una ciudad en <i>crisis</i>	10
La estructura del libro	13
1. Pensar y rastrear al Estado: estrategias teórico-metodológicas para analizar los mecanismos institucionales y los efectos de Estado	15
Un punto de partida	15
Mecanismos institucionales y efectos de Estado	18
Metodología: identificar los efectos del Estado	21
2. La producción del mundo juvenil: las imágenes creadas sobre el joven en Medellín	23
Las dos imágenes sobre el joven de Medellín	25
3. Mecanismos institucionales: gestión poblacional y efectos de Estado	30
Corporación Paisajoven (1995-1998): gestión por legibilidad vía formación	31
<i>Prácticas y estrategias estatales: concertar para gestionar</i>	31

<i>Transiciones enunciadas: promoción del desarrollo y nuevos arreglos constitucionales</i>	36
<i>Los efectos del mecanismo Paisajoven</i>	43
Consejo Municipal de Juventud (2004-2011): gestión por legibilidad vía participación	48
<i>Prácticas y estrategias estatales: participación formal para gestionar</i>	48
<i>Transiciones enunciadas: transformar a Medellín en la más educada</i>	57
<i>Los efectos del mecanismo CMJ</i>	75
Conclusiones	86
Referencias bibliográficas	91
Entrevistas	97

Prólogo

El Estado ha sido un tema predominante en las investigaciones sociales. Las ciencias sociales y humanas se han encargado de abstraerlo como objeto de investigación y campo de conocimiento. Han estudiado su formación histórica, sus estrategias organizativas, el ejercicio de sus gobiernos, los impactos en la vida cotidiana de ciudadanos y ciudadanas, la injerencia de las burocracias, así como las formas de resistencia, de dominación y lucha que se han generado entre aquellos que se disputan el poder del mismo.

Las últimas cuatro décadas han sido fecundas para el reconocimiento del Estado como un área de trabajo que permite develar relaciones de poder. Esto en el marco de corrientes de pensamiento como la del *Estado en la sociedad*, inaugurada por autores como Philip Abrams, Timothy Mitchell y Joel Migdal, y de la *antropología del Estado*, en la que los trabajos de Mónica Nuijten, Jonathan Spencer, Aradhana Sharma y Akhil Gupta, han abierto una veta de análisis importante para comprender las relaciones que se gestan entre el Estado y la sociedad, y los juegos de poder y de dominación que allí emergen.

En el caso colombiano y, particularmente, en la Universidad de Antioquia, ha habido un marcado interés en los últimos años por incorporar estos enfoques en los análisis que se hacen sobre el mismo. Disciplinas como la sociología, la antropología, la ciencia política, el derecho y la historia, han construido objetos de investigación sobre el Estado que invitan a repensar las hipótesis tradicionales en las que este se asocia con una idea vertical y monolítica. En estas investigaciones ha habido una clara intención por develar el carácter sagrado del Estado, comprender sus implicaciones cotidianas, analizar con mayor precisión los efectos de dominación y entenderlo como un campo de poder.

Sin embargo, y aún cuando este es un campo explorado, lo que han mostrado las investigaciones hechas en el país y en la ciudad, es que aún son necesarios análisis que permitan visitar las hipótesis a partir de las cuales se ha comprendido al Estado colombiano, deconstruir categorías dicotómicas como Estado/sociedad o poder/dominación, comprender los matices que hay en el relacionamiento entre ciudadanos y burócratas, los efectos que se generan, las luchas pactadas, los acuerdos y formas de negociación. En suma, se trata de comprender que los problemas políticos que involucran al Estado son complejos, por ende, ameritan un esfuerzo analítico amplio por parte de aquellos investigadores que se aventuran a comprenderlo. En este marco se desarrolló la investigación que se recoge en este libro.

El trabajo de Andrés Felipe Lázaro titulado *Gobernar lo ingobernable: Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011)*, se inscribe en estas investigaciones que han apostado por otra forma de comprensión del campo estatal. Esta investigación revisita el pasado reciente de Medellín para hacer nuevas preguntas sobre las relaciones entre ciudadanos y Estado; esto desde las formas como se han diagnosticado las crisis de violencia e inseguridad que ha vivido la ciudad desde finales de la década de 1980. Para ello, la investigación se concentra en dos escenarios concretos: la Corporación Mixta Paisajoven y el Consejo Municipal de Juventud, los cuales permiten el análisis de mecanismos, prácticas y efectos de estatalidad construidos en el marco de la relación entre agentes del Estado y jóvenes de la ciudad.

El reto que se propuso el autor fue ambicioso: ¿cómo volver a hablar sobre los años noventa en Medellín sin caer en la repetición de lugares comunes sobre la crisis de la ciudad o el papel de los jóvenes en esta?, ¿cómo salirse de las ideas de abandono estatal o ineficacia del Estado, tan comunes en las lecturas hechas sobre la violencia en Medellín? Uno de los aciertos de esta investigación radica justamente en que Andrés Lázaro se aleja de estos lugares comunes, resuelve de una manera sencilla y contundente el contexto de la ciudad para estos años, y propone una mirada distinta sobre la Medellín de los años 90 y 2000. Es, sin duda, uno de los grandes aportes que hace este estudio, pues resulta ser una mirada novedosa sobre dos programas fundamentales para comprender los rostros de la estatalidad en estas décadas de la ciudad, y, por esta vía, provoca en el lector otros análisis sobre el campo estatal.

A través de una escritura fresca y sencilla, el autor propone una ruta teórica y metodológica clara para la comprensión del Estado como objeto de investigación. Lo realiza partiendo de autores que ya pueden considerarse clásicos o pioneros en este tipo de estudios, como Abrams, Migdal y Trouillot; con autoras contemporáneas que han estudiado el Estado colombiano desde perspectivas cotidianas, como Marta Domínguez, Sandra Martínez o Natalia Marín, lo que reviste de novedad la investigación y permite una comprensión amplia de las categorías de análisis desde una perspectiva local.

Este libro también ofrece una perspectiva de análisis distinta sobre los jóvenes, los cuales han estado presentes en los trabajos sobre estas décadas en Medellín. El esfuerzo académico de Andrés Lázaro se sobrepone a la mirada dicotómica que suele encasillar a los jóvenes como víctimas o victimarios, y los propone como sujetos activos, capaces de discutir con el Estado, de alejarse de él, pero también de aprehender sus lenguajes y prácticas, y ponerlas a disposición de sus propios intereses. Esto aporta tanto al análisis del campo estatal, como a la comprensión de los jóvenes en un contexto violento; y es el análisis de los efectos del Estado lo que posibilita esta mirada abierta y nutrida de matices.

Finalmente, el libro es una invitación a que investigadores de distintas disciplinas, especialmente de la ciencia política, busquen formas diferentes de comprender sus objetos de investigación, cuestionen los lugares comunes, se atrevan a hacer nuevas preguntas y encuentren otros escenarios de análisis. Esto implica dejarse tentar por la posibilidad de imaginar otros campos para la investigación en ciencias sociales. Los problemas políticos de un país como Colombia y una ciudad como Medellín ameritan profesionales que se arriesguen a desafiar estas miradas comunes. Este libro es, sin duda, una forma concreta de hacerlo.

Irene Piedrahíta Arcila
Investigadora
Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

Introducción

Medellín: una ciudad en *crisis*

En este libro se analizan los efectos de Estado que se generaron en la ciudad de Medellín entre 1995 y 2011, a partir de las interacciones entre agentes estatales y población joven, en la implementación de dos mecanismos institucionales: la Corporación Mixta Paisajoven y los Consejos Municipales de Juventud. Estos mecanismos institucionales se entienden como las instituciones, discursos, planes, programas, proyectos, estrategias de intervención, formas de despliegue del poder, iniciativas que llevan a cabo estos agentes estatales; pero también las formas como la población joven reproduce o resiste al lenguaje y a las lógicas de lo que, entienden, es el Estado; por tanto, ellos son producidos por la interacción. Además, al materializar la gestión poblacional, estos mecanismos generan efectos de Estado, en este caso, el efecto de legibilidad.

Los dos mecanismos analizados se crearon en la ciudad en los años noventa, como parte de una serie de iniciativas estatales y ciudadanas para responder a la crisis que vivía Medellín desde finales de los ochenta. Así, materializan de formas distintas el Estado en ella, es decir, se dan en momentos diferentes de configuración de la estatalidad local.

Hablar de Medellín durante la década del 90 remite directamente a una palabra: crisis (Vélez, 2012). La ciudad estaba enfrascada en una conflictividad urbana que emergió de elementos propios y ligada a las dinámicas del conflicto armado nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Además, era epicentro de una gran crisis económica, mientras se veía signada por el fenómeno del narcotráfico. En esta

evocada crisis, una población se vio especialmente afectada: la juventud. Según el Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015-2027, en 1993 la ciudad tenía 472 030 jóvenes (Secretaría de la Juventud, 2015) que representaban el 40% de la población total, el 45% de la población económicamente activa, y el 70% de la población desocupada, con un índice de desempleo juvenil que para ese año era de 27,3%, frente al 16% de la población global (Corporación Paisajoven, 1998, pp. 227-228).

El informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017) señala que las características de la estructura productiva de la ciudad hicieron que las crisis económicas nacionales —1982-1985 y 1998-2001— tuvieran mayor impacto para sus habitantes, y mostraron que en la ciudad los “jóvenes excluidos del mercado laboral y de la oferta educativa buscaron vincularse a actividades ilegales y sirvieron para satisfacer la demanda de guerreros de distintos bandos” (p. 33). Según Riaño (2006) entre 1987 y 1991, el 78% de las víctimas de muertes violentas de la ciudad fueron hombres entre los quince y los veinticuatro años, y de una clase social baja. Medellín representaba una aparente paradoja; por un lado, ostentaba el récord de ser la ciudad más violenta del mundo (con una tasa de cuatrocientos cuarenta y cuatro homicidios por cada cien mil habitantes, para 1991), aquella con mayor desempleo juvenil en Colombia (35% en 1991), y la de mayor concentración de riquezas del país. En este contexto, desde discursos y disposiciones estatales, la juventud medellinense emergió como un problema acerca del cual se debía actuar.

De otro lado, estos también fueron años de gran efervescencia social y participación juvenil, siendo esta una población fundamental para el proceso de movilización que desembocó en una renovación de la institucionalidad del Estado colombiano: la Constitución de 1991. Además, fueron años en los cuales los jóvenes de Medellín se hicieron visibles gracias al florecimiento de grupos juveniles, artísticos y deportivos, y expresiones contraculturales como el *rock*, el metal, el rap, el *hip-hop*, la poesía y los grafitis (Riaño, 2006). Así, la juventud también empezó a ser vista como esperanza del futuro de la ciudad, pues en ella se evidenciaban apuestas para mitigar los efectos de la violencia y superar la crisis.

En este marco de crisis y expresiones juveniles de resistencia a la violencia, tanto el Estado nacional como el local desplegaron una serie

de mecanismos institucionales que buscaron gestionar¹ efectivamente la población joven. Se actuó desde la imagen que proyectaba al joven como problema, al igual que desde aquella que lo identificaba como la esperanza del futuro. Dos de estos mecanismos institucionales fueron especialmente significativos como respuesta a la crisis: la Corporación Mixta Paisajoven y el Consejo Municipal de Juventud. A través de estos, se impulsaron formas novedosas de trabajar con los jóvenes para, se decía, sacarlos de la vorágine de la violencia en la que estaban inmiscuidos, pero también se buscaba la integración de sus formas de participación a espacios instituidos, dispuestos por la Constitución de 1991.

La Corporación Mixta Paisajoven surgió en 1994, promovida por la Consejería Presidencial para Medellín² y en asocio con la Agencia de la Cooperación Técnica Alemana (en sus siglas en alemán, GTZ). Su origen se encuentra ligado a la necesidad de propiciar una alianza público-privada, con el propósito de gestionar el futuro de los jóvenes concebidos en riesgo. Para Leyva (2011, p. 277) esta estrategia identificaba la necesidad que tenía el Estado local de trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, buscando construir confianza de los jóvenes hacia la institucionalidad pública como respuesta a esa crisis (en Leyva, 2015b, p. 40).

Por su parte, el Consejo Municipal de Juventud fue constituido de la mano con la Oficina de Juventud del Municipio, a través del Acuerdo 07 de 1994. Este Consejo, impulsado desde el Estado local con apoyo de organizaciones nacionales, recogía estrategias promovidas desde años atrás por organizaciones juveniles como la Mesa de Trabajo de la Juventud,

1 La referencia a la noción de *gestión*, en este trabajo, es cercana a la de *gubernamentalidad*, esbozada y profundizada por Michel Foucault y sus discípulos indirectos. Se trata de estrategias concretas que buscan la “autorregulación de los sujetos: lograr que los gobernados hagan coincidir sus propios deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano” (Castro-Gómez, 2012, p. 13). Así, gestionar poblaciones implica un intento de conducción de sus conductas.

2 La Consejería Presidencial para Medellín fue un actor estatal del orden nacional que se dispuso en Medellín como forma de actuación contra la crisis que vivía la ciudad y que pretendía dar soluciones a los elementos que generaban esta crisis. Por su naturaleza y forma de actuación, se considera que la Consejería significó una forma de relacionamiento más cercana del Estado con la sociedad. Véase: María Emma Mejía (1991) *La relación Estado-sociedad civil: el caso de Medellín*; y Jorge Orlando Melo (1994) *Hacia una política de convivencia: la experiencia de Medellín*.

y tuvo como uno de sus momentos de articulación los encuentros: Seminario Alternativas y Estrategias de Futuro para Medellín (Márquez y Mejía, 2015, p. 50). Tanto esta experiencia como la de Paisajoven se enmarcan en lo que Sepúlveda *et al.* (2010, p. 105) denominan el primer momento de la política pública de juventud de Medellín.

Los años de Paisajoven que se abordan en este trabajo son aquellos correspondientes a su primera etapa de actuación en la ciudad —1995-1998— (Corporación Paisajoven, 1998, p. 225). Las expresiones del Consejo Municipal de Juventud (en adelante, CMJ) que se tendrán en cuenta son aquellas llevadas a cabo durante las alcaldías de Sergio Fajardo Valderrama (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011), pues en estas administraciones dicha figura y la planeación sobre la juventud se volvieron un tema relevante para la ciudad.

La estructura del libro

Este libro titulado *Gobernar lo ingobernable: Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011)*, se estructura de la siguiente manera. En el primer capítulo, “Estrategias teórico-metodológicas para analizar los mecanismos institucionales y los efectos de Estado”, se reconstruyen las discusiones teóricas y metodológicas necesarias para identificar las formas de la gestión de la población joven en Medellín, partiendo de un entendimiento “ampliado” del Estado y de una identificación de sus componentes para estudiarlo: una imagen o proyecto hegemónico, una serie de instituciones por medio de las cuales se intenta implementar dicho proyecto y, finalmente, unas prácticas localizadas, cotidianas e interactivas que materializan, afirmando o refutando, empíricamente, esas disposiciones normativas.

El segundo capítulo, “La producción del mundo juvenil: las imágenes creadas sobre el joven en Medellín”, rastrea las dos principales construcciones discursivas y materiales acerca de la juventud de la ciudad —el joven como problema y el joven como esperanza de futuro—, las cuales emergen de ese proyecto hegemónico, cuya función es legitimar la puesta en marcha de una serie de mecanismos institucionales que permitirían gestionar dicha población.

El tercer capítulo, “Mecanismos institucionales. Gestión poblacional y efectos de Estado”, identifica los dos principales mecanismos mediante los cuales el Estado buscó la gestión de los jóvenes de Medellín: la Corporación Mixta Paisajoven y el Consejo Municipal de Juventud, a la vez que describe su funcionamiento, realza las transiciones y marcos valorativos que los respaldan, las prácticas estatales mediante las cuales fueron implementados y los efectos que devienen de ellos.

Finalmente, en las conclusiones se reflexiona en torno al cambio de la relación Estado/jóvenes en la ciudad, las implicaciones que dicho cambio tiene a la hora de analizar la construcción de estatalidad, la relevancia de los agentes estatales en la materialización cotidiana del Estado, y algunos apuntes sobre un programa de investigación.

Pensar y rastrear al Estado: estrategias teórico-metodológicas para analizar los mecanismos institucionales y los efectos de Estado

El Estado, en suma, es un intento por obtener apoyo para lo insoportable y tolerancia de lo intolerable al presentarlos como algo más que ellos mismos, esto es, una dominación legítima y desinteresada.

Philip Abrams

Un punto de partida

Este libro sienta sus bases sobre la visión “ampliada” del Estado, de Antonio Gramsci (Buci-Glucksmann, 1978). Esta noción ampliada asume que para estudiar al Estado, este no puede entenderse separado de la sociedad, pues en el contexto del modo de producción capitalista, ese análisis debe cubrir toda la formación social y articular la relación Estado/sociedad civil:

No se puede teorizar el Estado y, después, teorizar la sociedad o viceversa; más bien, el Estado y la sociedad están unidos por el bloque histórico que toma la forma de un contrato social específico de —y, por lo tanto, la hegemonía desplegada en— una formación social particular (Trouillot, 2010, p. 154).

Oponiéndose a una concepción “instrumentalista” del Estado¹, Gramsci reflexiona sobre la relación no mecanicista que existe entre Estado y clases sociales, ampliando la visión del Estado que lo reducía a un aparato coercitivo e intenta mostrar que la dominación, el sostenimiento del poder político por parte de una clase frente a otra, se ve intermediada por una red compleja de instituciones de la sociedad civil, que se centran en la generación de la hegemonía² (Thwaites, 2007, p. 140). Así, tanto la sociedad —y sus actores— como el Estado —y sus representantes— se ven atravesados por unas relaciones de fuerza caracterizadas por la tensión, la disputa y la conflictividad, lo que lleva a entender al Estado “como una serie de espacios descentralizados de lucha, a través de los cuales la hegemonía es tanto cuestionada como reproducida” (Alonso, 2014, p. 144).

En esta perspectiva, el Estado aparece como un campo abierto, disputado, con múltiples fronteras y sin fijeza institucional, por cuanto no es solo a través de las instituciones que tradicionalmente se relacionan con su quehacer —entiéndase, por ejemplo, el conjunto de sitios en los que se configura la burocracia— y su aparente función —la cohesión social— que puede entenderse la materialización de un proyecto hegemónico. El Estado no sería así un aparato, un instrumento ni un sujeto, sino todo un conjunto de procesos, ligado a una serie de aparatos, no todos gubernamentales. Consecuentemente, el Estado es entendido como un campo de disputa; un sitio de poder y lucha.

Siguiendo estas reflexiones y las de Michel-Rolph Trouillot (2010), al recuperar el legado gramsciano en el estudio del Estado, en este trabajo se asume que el Estado no tiene una fijeza institucional y no es una entidad específica, visión que se erige sobre legados como el de Philip Abrams

1 “Para las visiones instrumentalistas, en cambio, el Estado aparece como un conjunto de aparatos que se encuentran por encima y al margen de la sociedad, que son utilizados por la clase dominante para su antojo para asegurar su predominio. La coerción vehiculizada por estos aparatos, en este caso, es concebida como lo único que garantiza tal supremacía, que de otro modo estaría cuestionada por la realidad estructural de las contradicciones clasistas” (Thwaites, 2007, pp. 140-141).

2 En este caso, la hegemonía no es solo vista como la configuración del consenso, sino como el “conjunto de procesos incubados, constantes y en curso, a través de los cuales las relaciones de poder son debatidas, legitimadas y redefinidas en todos los niveles de la sociedad” (Mallon, 2002, p. 106). En el mismo sentido, “como lo plantea William Rosberry, es necesario asumir que ‘la hegemonía no es el pleno acuerdo o la aceptación ideológica, sino el establecimiento de un marco discursivo común’ (Mallon, 2002, p. 137)” (Marín, 2018, pp. 28-29).

(1988, p. 76), para quien, por ejemplo, el Estado es un objeto de tercer orden; un proyecto ideológico. Desde esta perspectiva el Estado es, esencialmente, un ejercicio de legitimación, una máscara a través de la cual se oculta el poder político y la materialidad de la dominación.

Retomando lo anterior, puede decirse que para estudiar al Estado de forma integral, intentando ligar su materialidad, construida cotidianamente, y el proyecto hegemónico sobre el que se erige, se deben analizar las prácticas estatales “que proyectan la imagen de una entidad supuestamente desinteresada” (Trouillot, 2010, p. 153), es decir, la “idea del Estado” o lo que Joel Migdal (2011) identificó como la imagen del Estado.

Se parte, entonces, de una idea ya esbozada: el Estado toma forma en un conjunto de procesos, ligado a aparatos, no todos gubernamentales; una serie de estrategias encargadas de materializar ese ejercicio de legitimación, ese proyecto hegemónico. Dicho proyecto hegemónico implica, al menos frente a la población joven de Medellín y, por ende, a este trabajo, tanto el diagnóstico sobre la existencia de una crisis en la ciudad en los años noventa —en la cual los jóvenes son entendidos, esencialmente, como principales víctimas y victimarios— como el ejercicio de la gestión poblacional de estos jóvenes, la búsqueda del paso de una población problemática y rebelde, ingobernable, a una población gobernable, como respuesta a esa crisis.

En la misma línea de exposición, ese proyecto es identificado en al menos dos grandes procesos o transiciones reivindicadas por el Estado como centro de su intervención sobre los jóvenes en la ciudad desde la década de 1990: 1) la planeación como transición de la pobreza, marginalidad e inequidad hacia un desarrollo zonal, local y comunitario; y 2) la democratización como transición de un déficit democrático hacia la participación juvenil, social y comunitaria.³ Esos procesos de configuración del Estado remiten “hacia un objetivo preciso: la conducta de un colectivo humano determinado” (Suárez, 2015, p. 20), la juventud, frente a la que se desarrollan “e implementan las estrategias de gestión poblacional” (Usma, 2011, p. 112).

3 La idea de esta doble transición fue enunciada y esbozada en el proyecto *Rostros de la estatalidad en las comunas 1, 3 y 6 de Medellín a partir de las disputas por el orden y el control entre milicias y agentes del Estado 1987-1995*, proyecto inscrito en el grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, Medellín.

Esas transiciones definen, por ejemplo, las imágenes sobre el joven de Medellín: qué es, qué debería ser y cuál es su rol en la sociedad. Son marcos valorativos que definen cuál es el modelo de desarrollo idóneo para la ciudad y cuál es el rol del joven ante ese modelo. La promoción del desarrollo, el deber de autogestión de los sujetos, la participación ciudadana como medio de transformación de la ciudad, el “ser empresarios de nosotros mismos” (Usma, 2011, p. 113) son algunos de los marcos valorativos que rodean estos escenarios de interacción. De estos devienen las guías de la intervención que se aplicaron sobre los jóvenes de la ciudad.

Mecanismos institucionales y efectos de Estado

Esas transiciones, señaladas atrás, se concretan en la puesta en marcha de una serie de mecanismos institucionales que no siempre están dentro de lo comúnmente conocido como el Estado, esto es, del sistema político formal (Mitchell, 2015). Estos mecanismos institucionales, en el sentido de esta obra, serán toda la serie de estrategias de intervención, formas de despliegue del poder, iniciativas dispuestas por agentes estatales para concretar esas transiciones o procesos identificados, cuestión que se da por medio de planes, programas, proyectos y prácticas estatales. Los dos mecanismos institucionales analizados son: la Corporación Mixta Paisajoven y el Consejo Municipal de Juventud.

Para lograr un rastreo empírico de esas transiciones y mecanismos institucionales que permiten ver al Estado como campo de disputa, poder y lucha política, se siguen las recomendaciones metodológicas de Michel-Rolph Trouillot (2011), quien propone identificar los nuevos sitios y formas de despliegue del poder, siguiendo los efectos de Estado que producen.

A partir de la lectura que Trouillot (2010, p. 151) hace del teórico marxista Nicos Poulantzas, esos efectos del Estado incluyen:

- 1) Un efecto de aislamiento, es decir, la producción de sujetos individualizados y atomizados para la gobernanza;
- 2) Un efecto de identificación, esto es, la reordenación de esas subjetividades individualizadas en líneas colectivas;
- 3) Un efecto de legibilidad, es decir, la producción de un lenguaje y un conocimiento para la gobernanza; y

- 4) Un efecto de espacialización, es decir, la producción de fronteras territoriales.

En este nivel de análisis no es relevante centrarse en las instituciones del Estado en sí mismas, pues lo que se estudia son los procesos y relaciones de poder que se dan para crear nuevos espacios, formas o estrategias de despliegue del poder. En este horizonte teórico, organizaciones que no son necesariamente gubernamentales pueden llevar a cabo procesos y prácticas estatales (Migdal, 2011), por cuanto producen efectos de Estado.

El rastreo de esos efectos supone tener en consideración especial la experiencia vivida por los agentes estatales en la implementación de esos mecanismos institucionales, en razón a que son ellos quienes, en últimas, personifican más inmediatamente la imagen del Estado. Esto se hace identificando las prácticas estatales a las que dichos agentes recurrieron en esa puesta en marcha. Trouillot (2011) llama a esto “seguir a las ONG en el terreno” (p. 167), porque entiende que en el marco de la globalización los sujetos y sitios que materializan esos mecanismos son cada vez menos estatales.

En este libro se definen las prácticas estatales como el conjunto de rutinas, rituales, técnicas, disposiciones o actividades llevadas a cabo por agentes que tienen una relación con el Estado, en tanto en cuanto producen efectos de Estado. Valga advertir que, a su vez, los agentes estatales pueden no estar vinculados directamente con el Estado, en un sentido burocrático clásico, pero ayudan a su construcción en virtud a que producen tales efectos. En esta investigación se entienden, igualmente, como estrategias adoptadas tanto por agentes estatales como por jóvenes de Medellín, para reproducir y resistir los intentos de gestión o para facilitar la interacción entre ambos grupos. Dichas prácticas tienen un funcionamiento que no es independiente de las relaciones históricas en las cuales emergen y se guían por objetivos fijados de antemano; es decir, tienen marcos valorativos —los propuestos en las transiciones— y están sometidos a reglas que no siempre son conocidas por quienes las ejecutan (Castro-Gómez, 2012, p. 29).

Para poder avanzar, es importante tener en cuenta dos consideraciones: primero, que lo anteriormente dicho no puede menospreciar una mirada sobre las formas de despliegue del poder en y desde las organizaciones estatales/gubernamentales, pues siguen teniendo una gran relevancia,

incluso prioridad, a la hora de producir efectos de Estado y, en últimas, la decisión de que esta capacidad se mueva a sitios privados o no gubernamentales también parece seguir siendo estatal. Por ende, a la hora de analizar el Estado desde esta perspectiva, es fundamental tener en cuenta el papel que juegan en la implementación de los mecanismos institucionales, las instituciones que teórica y empíricamente parecen más evidentemente parte del Estado. Segundo, se debe reconocer que algunos autores ven en las prácticas estatales un conjunto de fenómenos incoherentes, controvirtiendo la existencia de una “esencia” en el ejercicio de gobierno.

Investigaciones como las de Gupta y Sharma (2014) muestran la incoherencia de las operaciones del Estado y las convierten en su objeto de estudio. Aun cuando esta investigación reconoce la forma incoherente de acción que pueden adquirir instituciones y agentes estatales, retoma el llamado de atención de Marta Domínguez (2011) cuando señala que esto no se debe obviar, por cuanto es, precisamente, en ese accionar cotidiano e incoherente que el Estado garantiza y legitima su imagen, en el cual se observa una suerte de proyecto político centralizado.

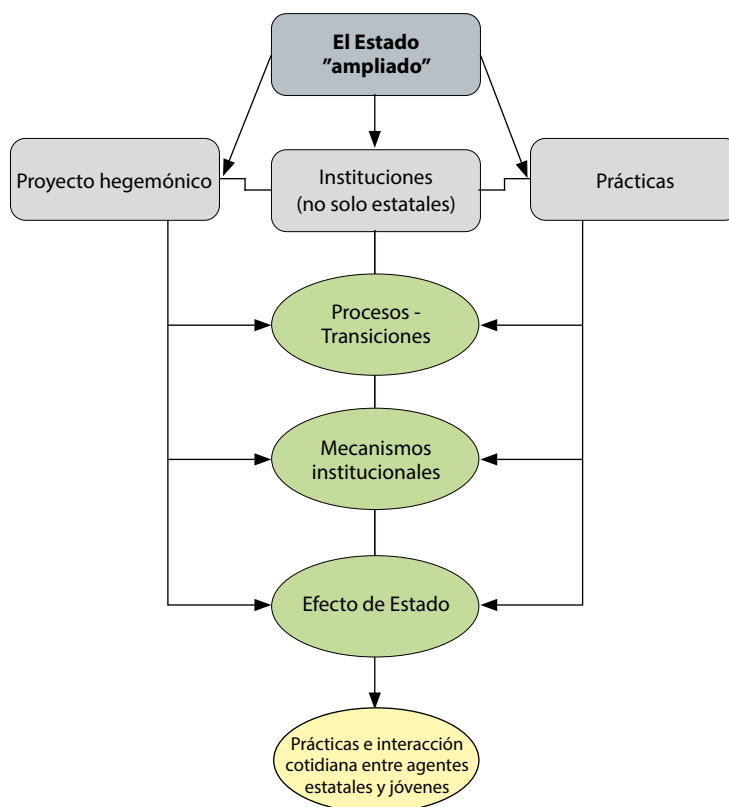
La puesta en marcha de esos mecanismos institucionales, que generan efectos de Estado y se leen a partir de prácticas estatales cotidianas, posiblemente incoherentes, se corresponde a una imagen del Estado, a un proyecto hegemónico y, por tanto, si existen formas incoherentes de acción estatal, es precisamente en ese accionar cotidiano e incoherente, que el Estado puede garantizar y legitimar su imagen (Domínguez, 2011), su proyecto hegemónico.

Sintetizando este planteamiento, se parte de un entendimiento ampliado del Estado, en el cual se le ubica como un conjunto de procesos, atado a una serie de instituciones no siempre gubernamentales. De esto se desprende que el Estado está conformado, al menos, por: 1) un proyecto hegemónico⁴, 2) un conjunto de instituciones no siempre estatales, y 3) una serie de prácticas que materializan cotidianamente ese proyecto hegemónico. Este intenta materializarse por medio de dichos procesos —entendidos, en este caso, como transiciones—, en virtud de lo cual adopta una serie de mecanismos institucionales —planes, programas,

4 Que para algunos autores como Abrams (1988) es ideológico, y que además se asemeja a la idea de “imagen del Estado” de Migdal (2011).

proyectos, estrategias de intervención— con una finalidad concreta, que generan efectos de Estado; los mismos, se rastrean en las prácticas cotidianas de los agentes estatales que implementan los mecanismos institucionales en su interacción con jóvenes de la ciudad (ver figura 1).

Figura 1. *Propuesta teórico-metodológica*



Fuente: Elaboración propia

Metodología: identificar los efectos del Estado

Cuando se asume que el poder del Estado no está fijado institucionalmente, y que sus efectos no se traducen solo a través de instituciones o sitios de gobierno, se está diciendo que la forma de identificar las prácticas estatales se halla en localizar los sitios en donde son reconocibles los procesos y efectos del Estado (Trouillot, 2010, p. 151). La forma de rastrear al Estado por la que se apuesta busca la identificación de tales efectos.

Para reconstruir las prácticas estatales que intervienen en su producción, se recurrió a entrevistas a profundidad realizadas con exagentes estatales, de cada uno de los dos mecanismos descritos, y jóvenes participantes en esos escenarios. En total, se hicieron once entrevistas con exmiembros de la Corporación Paisajoven (1995-1998)⁵, con exconsejeros(as) de juventud y con académicos cercanos al CMJ (2004-2011). Igualmente, se realizó análisis documental y construcción de líneas de tiempo con los programas, políticas e instituciones de juventud más importantes de Medellín de los últimos veinte años.

La reconstrucción de los procesos o transiciones reivindicadas por el Estado, como centro de su intervención desde los noventa, se hizo a partir del análisis de documentos producidos por los mismos agentes estatales o sus instituciones. La mayoría de estos trabajos cuentan con un diagnóstico inicial en torno a la situación de la ciudad de Medellín y el rol de la juventud en ella. Asimismo, se analizaron textos académicos y políticas de juventud de los años que cubre esta investigación.

Siguiendo las claves metodológicas de Marta Domínguez (2011) y Sandra Martínez (2013), para comprender el ejercicio de gestión poblacional de los jóvenes en Medellín, se puso la mirada en la interacción cotidiana entre los agentes estatales y dicha población. Esta lectura permitió identificar que el Estado funciona a partir de una lógica dual de imagen y prácticas (Migdal, 2011), y que muchas veces, en las segundas, puede entenderse el destino que asume una estrategia de gestión específica. Como establece Ralph Miliband (1969), “ahora más que nunca los hombres viven a la sombra del Estado” (p. 1), pues es detrás de la cotidianidad de todos estos encuentros que se halla la presencia estatal en nuestras vidas.

Igualmente, se reconoce que los agentes estatales tienen cierta discrecionalidad a la hora de concretar los mecanismos institucionales, y muchas veces impregnan estos con sus deseos, conocimientos o expectativas sobre los jóvenes de la ciudad. Incluso, por parte de ellos, se observó una suerte de activismo, entendido como la posibilidad de los agentes estatales de posicionar en el Estado las agendas juveniles, dejando de lado las directrices más verticales de las políticas de orden local y nacional.

5 Dos de ellas fueron realizadas en el proyecto de investigación *Rostros de la estatalidad en las comunas 1, 3 y 6 de Medellín a partir de las disputas por el orden y el control entre milicias y agentes del Estado: 1987-1995*, en el cual participé como joven investigador Universidad de Antioquia. Ese proyecto, financiado por el Comité de Investigaciones de la Universidad de Antioquia en 2016, pertenece al grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos, del Instituto de Estudios Políticos de la misma universidad.

La producción del mundo juvenil: las imágenes creadas sobre el joven en Medellín

Por un lado, en la sociedad contemporánea, el mercado hace de lo joven el paradigma de lo moderno, la lógica de la novedad es la mejor muestra de ello; pero no únicamente se lo sobrevalora el sentido innovador, sino también como símbolo de frescura, espontaneidad, de un cuerpo hermoso, atlético o veloz. Por otro, lo joven está completamente ligado al hedonismo del consumo.

Lizardo Herrera

La producción de lo juvenil y la construcción de la juventud como hecho social es producto de una serie de discursos que implican ubicarla en un lugar específico de la estructura social. Las maneras de adjetivar a la juventud intervienen en las características que se le otorgan a ese sujeto. Nombrar tiene efectos prácticos concretos —y esta es una de las potencialidades más arraigadas que tienen los Estados—, pues constituye “representaciones sociales, imágenes compartidas que movilizan la acción institucional y los procesos de configuración de las subjetividades” (Corporación Paisajoven, 2004, p. 171). Así, se debe tener en cuenta que cuando se hacen diagnósticos sobre juventud, sus características y problemas, en ellos se incluyen, por lo general, elementos prescriptivos. Esto no niega la existencia de unas condiciones sociales y materiales —precarias y violentas— en las que se inscriben los jóvenes en un momento y tiempo determinados. Pero sí es relevante resaltar que muchas veces se diagnostica una enfermedad a la medida de la cura que se tiene lista para ella.

Entonces, la categoría *juventud* es construida socialmente y está inmersa en relaciones de poder que buscan determinar a estos sujetos, darles un “lugar (de sumisión o ruptura) respecto a la estructura de la sociedad. Así como en su rol reproductor o transformador de las lógicas de producción” (Piedrahíta, 2013, p. 15). Esta categoría cobra relevancia para las instituciones del Estado nacional a partir de la expedición del Decreto 2743 de 1968, por medio del cual se creó el Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (Coldeportes). Más allá de toda una serie de disposiciones en torno a la promoción del deporte y la recreación en la juventud, y para la finalidad de este trabajo, dicho decreto devela un objetivo fundamental en la gestión de la juventud: “Promover asociaciones y movimientos juveniles cuyas finalidades sean complementar la formación de los jóvenes, desarrollar sus aptitudes y cultivar hábitos de servicio público y trabajo provechoso para el progreso nacional” (República de Colombia, 1968, p. 3).

Para Sepúlveda *et al.* (2010) fue este el primer intento por generar una política nacional sobre juventud; más allá de esto, fue una disposición normativa encaminada a fortalecer la instrucción física y deportiva en los “nuevos” sujetos sociales, enfocándose en la promoción de actitudes militares y de ocupación del tiempo libre en ellos. En este sentido, puede entenderse como en el marco de la Guerra Fría y la transformación de las lógicas de acción militar del país —el inicio de la lucha contrainsurgente—⁶, el sujeto joven aparece como aquel que debe formarse en hábitos de respeto y promoción del servicio público y el “progreso nacional”, teniendo una mínima preparación militar que le permitirá, posteriormente, vincularse a las Fuerzas Armadas del país.

En este sentido, Renán Vega Cantor (2015, pp. 28-32) muestra cómo la misión militar comandada por el general William P. Yarborough en 1962, y el informe que de esta se deriva, sugieren una serie de recomendaciones para que el país se adaptara a la lucha contrainsurgente o anticomunista. Muchas son las sugerencias que vienen de allí, pero es especialmente relevante aquella que promueve una profesionalización del ejército nacional y

6 A propósito, cabe anotar que las lógicas de acción militar a las que se aluden se enmarcan en la lucha contrainsurgente: creación del enemigo interno, priorización de la lucha ideológica, uso de la población civil como retaguardia para contrarrestar el avance de grupos guerrilleros, creación de destacamentos militares de acción rápida para contrarrestar la lucha guerrillera.

una promoción del relacionamiento entre este y espacios de sociabilidad de los jóvenes, como escuelas, universidades, entre otros. La adopción de esta formación en actitudes tendientes a la promoción del deporte y la recreación, en el marco de la implementación de dichas reformas en la lucha contra las guerrillas, dejan entrever el lugar de sumisión y reproducción (Piedrahíta, 2013, p. 15) que se les da a los jóvenes frente a las lógicas militares, entendiendo que la categoría *juventud* tiene su primera aparición en los discursos y disposiciones normativas estatales sobre aquellos sujetos formados para hacer la guerra.

Será hasta el año 1985 que las instituciones estatales vuelvan su mirada sobre la población joven para reevaluar algunas de esas disposiciones, cuando las Naciones Unidas declaren este como el Año Internacional de la Juventud, en un intento por visibilizar la situación de “crisis, precariedad, marginamiento y exclusión en la que se encontraban grandes sectores juveniles principalmente en los países del sur del continente americano” (Sepúlveda *et al.*, 2010, pp. 118-119).

Las dos imágenes sobre el joven de Medellín

Para hablar de la conceptualización de la juventud durante el momento al que apunta esta investigación, es necesario enunciar que existen dos grandes causas que explican la preocupación por el sujeto joven en Medellín desde los años noventa. La primera, la situación de violencia que vivía la ciudad y el fenómeno del narcotráfico. El hito mediático de esta imagen del joven apareció el 30 de abril de 1984, cuando dos sicarios, provenientes de Medellín, asesinaron en Bogotá al entonces ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla (Barrios, 2013; Riaño, 2006). Byron, uno de los sicarios capturados, tenía dieciséis años y su figura en los medios de comunicación “instauraría un estigma sobre los jóvenes de las comunas populares de la ciudad” (Barrios, 2013, p. 72). Públicamente, se asoció esa imagen con la de una otredad violenta, marginal y anómica (Riaño, 2006, pp. 29-30).

Trascendiendo la relevancia de este episodio, Medellín venía experimentando desde años atrás un aumento de la violencia homicida y en ella ocupaban un lugar importante los jóvenes. Las pequeñas galladas, los combos y las bandas aumentaban en la ciudad, pero “el Estado y la sociedad debieron esperar los grandes magnicidios para enterarse de la magnitud y las características del fenómeno” (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 110). Para

el momento en que las instituciones estatales deciden aplicar políticas especiales para atender la diagnosticada crisis, miles de jóvenes habían sido asesinados, pero “eso era una violencia tolerable, los muertos eran otros, a ningún poder le dolían” (Corporación Región, 1990, p. 49). Entre finales de la década de los ochenta y comienzos de los años noventa se vivieron los momentos más críticos y violentos de la ciudad, llegando a tener tasas de 444 homicidios por cada 100 000 habitantes (Melo, 1994, p. 2). El 78% de estos muertos eran jóvenes entre quince y veinticuatro años, y ocho de cada diez de ellos eran hombres (Orozco, 2017, p. 59).

La segunda causa que despierta la preocupación por los jóvenes en Medellín es la empleabilidad, específicamente, el problema del relevo generacional de la mano de obra en un país y una región que cambiaba su estructura productiva desde finales de los años ochenta. Cuando el proceso de tímida inclusión social de las décadas de 1970 y 1980 entra en crisis, se generan una serie de fenómenos de exclusión y precarización de la población, más aún en los sectores populares. Este relevo adquiere una mayor dimensión cuando se revisan las cifras de desempleo juvenil de esos años: 35% en 1991, frente a un 16% del resto de la población (Riaño, 2006, p. 31). En relación con este asunto, la Corporación Paisajoven (2004) señala que la condición de la juventud en Colombia, históricamente se ha ligado a los cambios de tipo económico que el país de modo constante enfrenta. Esos cambios, en aquel momento, requerían la ampliación del sistema educativo y la creación “de una moratoria social, —un estado de juventud— que facilite el relevo generacional necesario para el desarrollo de los individuos y la sociedad” (p. 88).

En este tipo de diagnósticos, generados tanto por instituciones estatales, como Paisajoven, y por organizaciones no gubernamentales, como la Corporación Región⁷, se aprecian dos imágenes desde las que se representa y se entiende al joven en Medellín: el joven como problema, y el joven como esperanza de futuro. Estas imágenes son parte de la configuración del proyecto hegemónico en la ciudad, pues, en el mismo sentido, fueron guías para la intervención estatal sobre esa población.

7 Esta es una ONG de Medellín, con más de tres décadas, que le ha apostado a “la construcción de una sociedad justa, democrática y en paz”, y que ha realizado diversas labores, tanto desde la investigación social, como desde la operación de proyectos de intervención social —en materia juvenil— y de promoción de los derechos humanos en la ciudad. Ver: <https://www.region.org.co/index.php/historia-de-region>.

En la primera imagen existen dos conjuntos de discursos: aquellos que nombran al joven como sujeto en riesgo o débil, y aquellos que lo identifican como sujeto peligroso. Los diagnósticos del joven como un sujeto débil tienden a banalizar los intereses y las motivaciones que tienen para enrolarse en grupos armados, aduciendo que poseen un sentido de desprendimiento de la vida y, simplemente, desean intercambiarla como mercancía por “tenis marca *Nike*, bambas de oro, equipos de sonido láser, perica⁸ para compartir con los amigos” (Corporación Región, 1990, p. 28). En tal sentido, deben ser conducidos por el Estado como pacientes, pues se les concibe como seres indefensos, sin un respaldo familiar o comunitario que les permita salir adelante (Corporación Paisajoven, 2004, p. 173). En muchos casos, se llega a presentar al joven como “indefenso, potencialmente peligroso, ignorante y desarticulado de la vida social, política y económica del país” (Muñoz, 1996). En resumen, se le presenta como un sujeto anómico y violento (Parra, 1986).

Percibir a los jóvenes de esta manera tiene implicaciones en la forma de actuar que se promueve sobre ellos, pues se les asume sobre-determinados por un contexto que les antecede; más aún, se les trata como sujetos pasivos que no participan, construyen, resisten o reproducen lógicas del contexto en el cual están. Esto deviene en una obnubilación de la capacidad de agencia de los jóvenes sobre sus vidas y su propio entorno.

Como derivación de la noción del joven como sujeto débil, se construye la del joven como sujeto peligroso. Esta es la imagen que públicamente se ligó, desde medios de comunicación, academia, instituciones estatales y ONG, con los fenómenos de violencia urbana, sicariato, secuestros y robos en Medellín, sobre todo cuando esa violencia recayó en sujetos que anteriormente no lo hacían; es decir, son proyecciones que emergen como un problema público y nacional cuando los muertos son sujetos “socialmente relevantes”: cuando ostentan un cargo público —como el caso del entonces ministro Lara Bonilla—, ejercen funciones policiales o hacen parte de clases sociales altas. Desde esta conceptualización “los jóvenes son inicialmente vistos como fuentes del mal que asedian a la sociedad”; como individuos inescrupulosos guiados por intereses particulares; como sujetos “malos” que afectan a “personas de bien”, lo que construye una moral que mistifica y anatemiza la violencia (Gómez, 2015, p. 155).

8 Una forma coloquial de referirse a la cocaína en la ciudad de Medellín.

Ahora bien, una implicación concreta de los jóvenes en la conflictividad urbana de la ciudad es y ha sido, en esencia, la de ser soldados de los grupos enfrentados. Esto, en ningún sentido, es lo mismo que decir que los jóvenes son víctimas o victimarios de la violencia, pues esta reflexión *cliché* desconoce “las dinámicas sociales, económicas y políticas que dinamizan la guerra y que explican los resortes que impulsan a muchos jóvenes a enrolarse en sus filas” (Cañas, 2001, p. 20). Uno de los problemas que generan estas miradas es que invisibilizan esas “condiciones especialísimas” (Gómez, 1990, pp. 47-50) de desigualdad económica y exclusión social que muestran continuidades entre fenómenos de violencia. Esta imagen del joven, públicamente se relacionó con los hombres entre los catorce y los veintiséis años, habitantes de sectores populares de la ciudad (Corporación Paisajoven, 2004, p. 114).

La representación del joven como víctima o victimario de la violencia en la ciudad, termina siendo parte de este tipo de imágenes-diagnóstico sobre la condición de juventud en ella. Sin embargo, como afirma Pilar Riaño (2006), se deben desafiar esas caracterizaciones binarias entre víctimas y victimarios, pues las posiciones de los jóvenes cambian constantemente, “cuando se ven enfrentados a las realidades de la muerte, la destrucción, el dolor y el terror, y cuando negocian sus maneras de circular, mirar y vivir en una ciudad como Medellín” (p. 69).

La segunda imagen sobre el joven en Medellín es creada y promovida luego de la expedición de la Constitución de 1991, en la cual se le considera como esperanza de futuro, el depositario de las promesas de transformación social (Corporación Paisajoven, 2004, p. 176). Si bien el “cambio” en la mirada tiene mucho que ver con la visibilización de los procesos organizativos y las reivindicaciones promovidas por los jóvenes en la ciudad, a partir de la movilización social, es importante anotar que dicho cambio también parte de los discursos estatales; desde estos se promovió la necesidad de participación juvenil en el marco de la política formal, es decir, de las instituciones estatales. El joven, se decía, debía ser el sujeto encargado de fortalecer la democracia, dejando su aparente apatía hacia a la política y renovando el sistema político colombiano (Alcaldía de Medellín, s.f., p. 2).

“Se ve entonces al joven como un ser en potencia, como sujeto activo, crítico y con capacidades” (Corporación Paisajoven, 2004, p. 176). Este

enfoque adquiere un carácter institucionalizante, por cuanto busca la inclusión del joven en las propuestas estatales. Además, esta perspectiva guarda una estrecha relación con la idea de que el joven es un actor estratégico del desarrollo, al considerar su participación como condición para el cambio social en el marco de economías de mercado.

Como variante de la anterior, existe una imagen sobre el joven en Medellín que lo identifica como individuo con reivindicaciones identitarias, con características culturales y capacidad de acción, no necesariamente colectiva. Los escenarios colectivos en que se les vislumbra aluden a una diversidad de reivindicaciones políticas, educativas, ecológicas e, inclusive, anti-sistémicas (Piedrahíta, 2013, p. 30). Esta imagen está dominada por una búsqueda de la realización del joven, mediante su participación en espacios lejanos a la política formal.

En este tipo de imagen, el sujeto joven está “plegado a formas de convivencia que dan prelación a lo privado, a lo individual” (Salazar; 1998, citado en Corporación Paisajoven, 2004, p. 141); en coherencia, implicaría que los jóvenes no buscarían participar en escenarios instituidos, sino que perseguirían el reconocimiento a sus apuestas comunitarias, artísticas, culturales y su papel como sujetos diversos.

Esta imagen construida representa una evolución a la caracterización más institucionalizante que se le concede al joven cuando se lo entiende como esperanza de futuro, porque no promueve formas institucionales de participación, sino estrategias de dirección de conductas centradas en la preeminencia de elementos individuales de los sujetos; estrategias de reivindicación de su diversidad y diferencia. En tal sentido, apelan a una ruptura con las lógicas colectivas de lectura y demanda del Estado.

Aquí la imagen del joven que se proyecta no es la de sujeto problemático, o del cambio, sino de individuo que no tiene que inmiscuirse en asuntos políticos locales, que debe concentrarse en gobernarse a sí mismo. De allí que deba demandar al Estado, también de forma individual, apelando a reivindicaciones más identitarias que a políticas clásicas. Esta imagen del joven bebe, igualmente, de nuevas expresiones juveniles que empiezan a ser aceptadas y promovidas por la institucionalidad local —por ejemplo, los grafitis y murales— y se concentran en la búsqueda de jóvenes ensimismados, configurados como “clientes” del Estado que deben ser proveídos de servicios y de derechos diferenciales.

3

Mecanismos institucionales: gestión poblacional y efectos de Estado

Ahora más que nunca los hombres viven a la sombra del Estado.

Ralph Miliband

Los mecanismos institucionales que se describen a continuación, fueron estrategias de gestión poblacional adoptadas por el Estado local y nacional, como respuesta a la crisis que vivió Medellín durante los años noventa. Estos mecanismos devinieron en un efecto de legibilidad del Estado, creando una relación de mutua interacción entre el Estado y los jóvenes, la cual se facilitó por la irrupción de nuevos *lenguajes* para la gobernanza: aquellos dirigidos a establecer elementos comunes que permitieran, de un lado, a los jóvenes demandar al Estado en sus propios marcos y, de otro, al Estado leer a la juventud y aceptarla como interlocutor válido. Estos nuevos lenguajes varían según la finalidad del mecanismo: el de Paisajoven se concentra en establecer el proyectismo como eje de la relación y fuente de legibilidad estatal; el del CMJ en posicionar la participación formal, como elemento de integración de los jóvenes a los marcos y propuestas estatales para interactuar con ellos desde allí.

Corporación Paisajoven (1995-1998): gestión por legibilidad vía formación

En este apartado se sostiene que la gestión poblacional enmarcada en la Corporación Paisajoven —entendida como un escenario de interacción, y no como un simple programa del Estado—, buscó la formación de la población joven para que esta pudiera interpelar la institucionalidad local. Esta formación se materializó en el acto de enseñarles a los jóvenes a leer el Estado mediante lenguajes de gestión de proyectos, para que pudieran negociar con él y hacerle demandas inscritas en los marcos institucionales. La respuesta de los jóvenes que participaron del programa evidenció el aprovechamiento de estas herramientas técnicas y metodológicas para el acceso a recursos y derechos.

Prácticas y estrategias estatales: concertar para gestionar

La Corporación Mixta Paisajoven nació en 1994, a partir de un acuerdo de cooperación técnica entre la Alcaldía de Medellín y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), agencia de cooperación del gobierno alemán. Es el resultado de un proceso que inicia con la solicitud presentada por la Consejería Presidencial para Medellín en el año 1991 (Concejo de Medellín, 1994, p. 50) a organizaciones de cooperación internacional, para crear y financiar un programa de trabajo con jóvenes⁹ que ayudara a enfrentar la situación de violencia de la ciudad (Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019).

En 1993, la GTZ envió a la ciudad un grupo de expertos consultores para que, con el apoyo de miembros de ONG que trabajaban con jóvenes, realizaran un diagnóstico sobre la situación de la juventud en ella (Restrepo, 1997, p. 351). Los diagnósticos a los que llegan en este trabajo se podrían resumir en: falta de empleo y déficit en educación; situaciones de indiferencia familiar y falta de autoestima, aunadas con una institucionalidad estatal precaria, mal coordinada y desconectada de la realidad juvenil, y con una oferta privada para jóvenes igual de deficitaria (Concejo de Medellín, 1994, p. 61). El mayor problema, según

9 Esta solicitud respondía, a su vez, a una petición realizada por diversas ONG y organizaciones comunitarias de la ciudad.

este análisis, era la fragmentación de esfuerzos y la falta de respuestas concertadas a la crisis (Restrepo, 1997, p. 351).

En palabras de Jorge Melguizo, miembro de la ONG Surgir, y uno de los agentes llamados a concretar la propuesta Paisajoven: [...] durante un mes, en una convocatoria informal, nos escuchan las propuestas para jóvenes de muchas organizaciones [...]; nos escucharon a todos, y cuando volvieron a Medellín dijeron: “no vamos a financiar ningún proyecto [...] creemos que lo que hace falta aquí es formar capacidad instalada” (Entrevista, 20 de septiembre de 2018).

En vez de financiar proyectos para juventud en la ciudad, los expertos alemanes y colombianos decidieron crear una institución mixta que se encargara de poner a conversar y articular a todas las organizaciones que trabajaban con jóvenes, para obligarlas a concertar sus formas de intervención. Unos y otros consideraban que, si se hubiesen apoyado proyectos específicos para trabajar con juventud, “no hubiera tenido una proyección en el tiempo; hubiera sido plata que se hubiera perdido” (Entrevista, Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019), pues lo que hacía falta, a su criterio, era formar capacidad instalada en Medellín y dejar unos aprendizajes teórico-prácticos para trabajar con jóvenes a lo largo del tiempo.

Así nació Paisajoven, una corporación dividida en tres áreas de trabajo: la gestión de proyectos, la capacitación para el empleo, y la promoción de la convivencia y educación. Las tres estrategias que se usaron para cumplir el objetivo de consolidar acciones y fortalecer procesos fueron: mejorar la coordinación entre organismos públicos y privados, profesionalizarlos internamente, y promover experiencias piloto de trabajo con jóvenes. Los instrumentos principales para cumplir esos objetivos fueron: la capacitación y asesoría en herramientas técnicas, la promoción de ejercicios de sistematización de experiencias y la evaluación de experiencias de trabajo con juventud (Concejo de Medellín, 1994, p. 64-65).

Paisajoven no trabajó directamente con muchos jóvenes, pero sí incidió indirectamente en ellos mediante alianzas con ONG y organizaciones comunitarias que laboraban con ellos; buscaba trabajar con “una red de instituciones que trabajaban con jóvenes” (Entrevista, Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019). La idea básica de la Corporación era generar un

proceso de formación intensivo en metodologías para la formulación y gestión de proyectos de intervención, a jóvenes que ya se encontraban organizados en ONG y organizaciones sociales y comunitarias. Con esto se pasó de una “excesiva teorización de lo social”, a una capacitación en recursos técnicos, concretos y dispuestos para la acción:

Más que una capacitación formal, se trató de un laboratorio, porque se trabajaba 8 a 15 días un tema específico, por ejemplo, participación juvenil y entonces teníamos un taller de formación y luego nosotros -Paisajoven- replicamos eso haciendo un taller nosotros, dictándolo nosotros. (Entrevista Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019).

Yo recuerdo que recibía talleres de capacitación, por ejemplo, en organización juvenil o en metodologías para la participación social y comunitaria; tenían una oferta muy buena [...]. Ellos llegaron con su metodología alemana, con el metaplan, con toda esa metodología de tareas, de facilitación de trabajos. (Entrevista, Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019).

Este ejercicio de formación, guiado por la intención declarada de enseñar a los jóvenes a leer el Estado, para poder negociar con él (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 122), hace parte de lo que acá se denomina *mecanismo institucional*. En tal sentido, se puede afirmar que la gestión poblacional establecida en el escenario Paisajoven, entre los años 1995 y 1998, fue una *gestión por legibilidad vía formación*. Este mecanismo estuvo conformado por una serie de prácticas estatales que pueden dividirse entre aquellas dirigidas a fortalecer las organizaciones comunitarias y aquellas dirigidas a canalizar recursos. Esta división es más analítica que real, pues la unión de ambos elementos es la que produce el efecto de legibilidad del Estado (Trouillot, 2010, p. 151).

Las prácticas estatales dirigidas a fortalecer las organizaciones comunitarias fueron, entre otras, enseñar a realizar talleres, formar en capacidades para acompañar procesos, instituir la planeación estratégica dentro de las organizaciones, y asesorar en la construcción de los objetivos, la misión, la visión y el modelo de organización; capacitarlas en la moderación de reuniones grupales y en el establecimiento de pequeños procedimientos, para agilizar las reuniones; así mismo, marcar ideas claramente en tarjetas, tener un límite de tiempo a la hora de expresarse oralmente, aprender a ser concretos; adicionalmente, llamarles

la atención sobre la construcción adecuada de relatorías y memorias documentales de lo realizado por cada organización, buscando con ello que, posteriormente, analizaran los errores y fortalezas en las que incurrierán (Entrevista, Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019; Entrevista, Elkin Pérez, 30 de marzo de 2019; Entrevista, Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019; Entrevista, Juan Sierra, 28 de febrero de 2019; Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Este conjunto de prácticas son esenciales para que pueda darse la gestión por legibilidad vía formación, porque fortalecen la estructura interna de las organizaciones y les permite sostenerse en el tiempo, a la vez que les suministran las herramientas y el lenguaje para leer y demandar al Estado. Este lenguaje no es otra cosa que la gestión de proyectos, el “proyectismo¹⁰” (Domínguez, 2011, p. 218).

El fortalecimiento organizativo potenció la capacidad de los jóvenes para, como ya dijimos, demandar al Estado mediante formas de asociación reconocidas por este. En vez de realizar una demanda individualizada, se propugnaba por la demanda colectiva de derechos y la generación de espacios de articulación entre organizaciones, y entre ellas y el Estado. Por ello, Paisajoven impulsó la creación de organizaciones en territorios en los cuales estas no existían, mientras que en aquellos territorios con una fuerte tradición organizativa, buscó la articulación de esas organizaciones en favor de una demanda más efectiva del Estado (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Por otro lado, las prácticas estatales dirigidas a gestionar recursos y demandar la intervención del Estado fueron, básicamente, la formación para el diseño, gestión y ejecución de proyectos. Aprender a realizar proyectos les permitió a los jóvenes organizados introyectar la lógica de gestión por promoción del desarrollo en la cual se movía el Estado, y, por ende, empezar a demandar derechos en sus marcos instituidos.

10 Para esta autora, el proyectismo es una forma de operación estatal, especialmente signada por metodologías participativas, en las cuales los sujetos a quienes se forman en ellas son invitados a identificar sus problemas y sugerir soluciones. Esta forma de operación buscaría la autogestión de la población, fomentando la participación ciudadana, liberando al Estado de la prestación de servicios básicos y delegando dicha responsabilidad en la misma población o en terceros.

El diseño y gestión de proyectos tiene un elemento que resulta importante para lograr la legibilidad del Estado; una suerte de contracara que permitió a los jóvenes, en principio, una mayor eficacia en la demanda de sus derechos. Así, una de las prácticas estatales que más se impulsó, representando esa contracara del proyectismo, fueron las veedurías ciudadanas, promovidas como herramientas centradas en el control del uso de recursos públicos, con criterios de transparencia, para lograr una intervención más eficiente del Estado. Los agentes estatales de Paisajoven instruyeron a los jóvenes para usar las veedurías ciudadanas como formas efectivas de demandar al Estado, y de vigilar el cumplimiento de sus funciones, al igual que la ejecución de sus planes, programas y proyectos.

Las veedurías, entendidas como una práctica estatal, pueden considerarse como la contracara de la gestión vía proyectos, pues así como el proyectismo permite que los sujetos jóvenes sean legibles para el Estado, en tanto demandan y gestionan recursos en sus marcos institucionales, las veedurías ciudadanas permiten a los jóvenes leer el accionar estatal, vigilarlo, demandar el buen uso de los recursos públicos y el cumplimiento de derechos. Entonces, las veedurías se convirtieron en una herramienta que permitió a los jóvenes hacer seguimiento a la implementación de planes, programas y proyectos, a la vez que empezó a darle fuerza a la idea, según la cual los jóvenes organizados podrían generar cambios en sus comunidades usando las prácticas enseñadas y fomentadas por agentes estatales.

Juan Sierra, excontratista de Paisajoven, describe el conjunto de prácticas dirigidas a demandar la intervención del Estado como parte del “paradigma de la formalización”, que supone que a las organizaciones sociales y comunitarias se les trate como empresas, para poderles entregar recursos, pero también exigirles responsabilidades (Entrevista, 28 de febrero de 2019). Algunas de las prácticas estatales enseñadas en este escenario de formación fueron: el aprendizaje de procesos de planeación, el seguimiento y construcción de indicadores, la realización de diagnósticos rápidos participativos (DRP), la evaluación *ex ante* y *ex post*, la sistematización de experiencias piloto fructíferas, y la construcción de presupuestos para las organizaciones (Entrevista, Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019; Entrevista, Elkin Pérez, 30 de marzo de 2019; y Entrevista, Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019).

La pretensión de Paisajoven, dice Juan Sierra,

era formar gente que planeara, que evaluara, que tuviera metodologías muy consolidadas de formación y cosas de esas [...] porque detrás del paradigma de Paisajoven está la idea de que fortalecer institucionalmente es formalizar para entrar a un mercado de lo social. (Entrevista, 28 de febrero de 2019).

Y para ello, Juan Carlos Tabares refiere que era importante

enseñarles esas metodologías alemanas para gestionar recursos, formar grupos para aprender a hacer proyectos, para poder tener recursos y canalizarlos de diferentes fuentes. Eso estaba transformando las cosas; es que no sabíamos hacer un presupuesto ni manejar Excel. (Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Transiciones enunciadas: promoción del desarrollo y nuevos arreglos constitucionales

Las transiciones enunciadas, que anteceden las prácticas y estrategias estatales, tienen un sentido histórico y contextual específico. En la reconstrucción del mecanismo Paisajoven se pudo evidenciar que primó la implementación de la transición denominada *planeación*, que buscaba un paso de la pobreza, marginalidad e inequidad hacia un desarrollo zonal, local y comunitario. Aun así, pudieron encontrarse elementos encaminados a la implementación de la transición hacia la democratización. El objeto de este apartado es describir algunos elementos y marcos valorativos de esas transiciones promovidas desde el Estado, como foco de su intervención sobre la población joven frente a este mecanismo.

La promoción del desarrollo como marco valorativo

Juan Sierra, ex contratista de la Corporación Paisajoven, da unos primeros trazos sobre este marco valorativo en los siguientes términos:

[...] el imaginario del sicario y de las bandas ocupaba un lugar muy importante en la visión y en la opinión sobre la juventud; entonces la juventud, digámoslo así, para el poder era un problema. Eso, después en el marco de las políticas y de la construcción de programas y proyectos, se le fue tratando de dar vuelta a esa visión y ahí aparecen nociones

como la juventud, como actor en el desarrollo [...]. Para un sector de la sociedad, juventud es sinónimo de potencial para el desarrollo. (Entrevista, 28 de febrero de 2019).

Sobre la pregunta qué hace que los jóvenes se interesen por actuar en los marcos institucionales, en negociar con el Estado, Juan Carlos Tabares, exmiembro de Paisajoven dice: “Con la promesa que trae la Constitución de que todos podemos participar del desarrollo, entonces nos empezamos a meter en todo eso, en la planeación de los planes de desarrollo locales (Entrevista, 30 de abril de 2019).

Aquí cabe preguntarse: ¿qué es concretamente eso que ellos aducen como “el desarrollo”? y ¿qué relación tiene esa idea con la Constitución de 1991? Para el momento se entendía la promoción del desarrollo como un concepto normativo que propendía por la satisfacción de necesidades humanas en el marco de economías de mercado (Gómez, 2015, p. 149). Desde este marco valorativo, se asumió la necesidad de capacitar a los jóvenes para insertarlos en las sociedades a las cuales pertenecían, para hacerlos sujetos productivos y proclives a los valores de esas sociedades.

Las escuelas del desarrollo fueron incorporadas abiertamente en la producción de conocimiento y políticas de juventud en Colombia, mediante la implementación de leyes y programas orientados a la educación, el empleo, la vida saludable y el uso productivo del tiempo libre. Desde ellas se pensaba que la intervención en cada uno de estos campos era una buena estrategia para prevenir la violencia. En el caso colombiano, muchas reflexiones, diagnósticos y hasta herramientas técnicas, como el índice de desarrollo juvenil (IDJ)¹¹, se construyeron a partir de estos enfoques.

En la perspectiva de Jaime Gómez (2015), esto ha devenido en el “vaciamiento de la consciencia política en torno a la violencia, en la medida en que enfatiza la inserción social de jóvenes, sin hacer un cuestionamiento

11 “El IDJ pretende conocer y medir la realidad de la juventud de la ciudad. Los instrumentos, variables, campos y preguntas fueron contruidos de manera participativa a partir de elementos aportados por lineamientos nacionales e internacionales, por políticas locales y por la participación directa de académicos(as), funcionarios(as), profesionales que trabajan con jóvenes y por jóvenes de algunas redes y Consejos Municipales de Juventud, quienes participaron en diversos talleres de construcción, afinamiento y validación”. Véase: https://issuu.com/medellinjuven/doc/indice_de_desarrollo_juvenil

crítico sobre la sociedad en que se los pretende insertar” (p. 150). En el mismo sentido crítico se pronuncia Lizardo Herrera (2009) al afirmar que cuando desde las políticas estatales se plantea una retirada del Estado, una privatización de la economía y desplazamientos masivos de mano de obra “poco cualificada” es “ingenuo pensar que la solución al problema está en implementar programas de desarrollo con la finalidad de que quienes han sido desplazados puedan ser reabsorbidos por el circuito económico formal” (p. 26).

Para esta escuela de pensamiento y corriente normativa del desarrollo “la violencia es un obstáculo al progreso y proviene de una disfunción de individuos, grupos y masas irracionales” (Gómez, 2015, p. 149). Justo así lo diagnosticaba el documento de presentación de la Corporación Paisajoven ante el Concejo de Medellín, cuando señalaba que “existen finalmente una serie de intangibles que no se pueden obviar en este análisis pues constituyen tropiezos al desarrollo y a la inversión extranjera. Se trata de los problemas de seguridad y violencia que aquejaban al país desde hace ya bastantes años” y que adquieren especial relevancia en Medellín durante las décadas de 1980 y 1990 (Concejo de Medellín, 1994, p. 55). Las estrategias que se propusieron desde este marco valorativo para abordar la violencia, entrañaron una identificación de sus causas, la adopción de medidas de prevención, disuasión, represión y control de los individuos o entornos donde se ubicaban.

Como lo señala Gómez (2015), todo el aparataje institucional de renovación en temas de juventud en Colombia, los saberes construidos política y académicamente sobre los jóvenes, y las guías programáticas e ideológicas para configurar acciones puntuales que atiendan sus necesidades, parten de este marco. La Corporación Paisajoven no fue ajena a esta lógica. Puede cambiársele el adjetivo con el pasar de los años a la búsqueda y promoción del desarrollo, pero esencialmente esta es su matriz.

Esas políticas tienden a centrarse en intervenciones reiteradas, en espacios habitados por los jóvenes para poder controlarlos. Ellas generan constantes diagnósticos de causas y efectos, se centran en las esferas de la familia o la educación como escenarios de interacción originaria con la violencia y crean la “referencia a la relación jóvenes-hombres-pobreza-drogas-violencia y propuestas centradas en la participación formal y las promesas de generación de oportunidades” para salir de ella (Gómez, 2015, p. 150).

La idea de crear entornos protectores en las escuelas para prevenir la violencia, de planear la ciudad de manera que se pudieran evitar espacios donde, de entrada, se asumía era más fácil la reproducción de una cultura de la ilegalidad —léase, barrios populares—, de impulsar la participación formal de los jóvenes y la promesa de generar oportunidades, tres ejes del mecanismo Paisajoven, encuentran su raíz aquí.

Nuevos marcos institucionales: la Constitución de 1991 y la descentralización

Sobre el proceso de descentralización colombiano y el papel de la Constitución de 1991 se ha escrito en demasía, y no es interés de este trabajo profundizar en ello¹². Simplemente, se llamará la atención sobre lo que significó la expedición de esa Constitución para el surgimiento de los mecanismos institucionales analizados y la apertura del sistema político para la juventud en Colombia.

En el país se reconoce el papel de la juventud como promotora de la Constitución Política de 1991, específicamente por la campaña adelantada por el movimiento de la Séptima Papeleta¹³. Así, el surgimiento en el país de políticas de juventud parece responder al posicionamiento público de los jóvenes que esa movilización había despertado. A esto se suma, claro está, la respuesta a la emergencia de la imagen del joven como problema, específicamente en la ciudad de Medellín. En el proceso de construcción de la nueva Constitución “quedó visible la importancia de la atención a los grupos poblacionales por parte del Estado” (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 119), especialmente la juventud, concluye Sepúlveda *et al.* De manera puntual, el artículo 45 de la carta constitucional reconoce a los jóvenes

12 Un ejemplo valioso es el libro *25 años de la descentralización en Colombia*, realizado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung en el año 2010. Es una recopilación de ensayos cuyo objeto primordial es, de hecho, reflexionar sobre estos procesos.

13 El movimiento por la Séptima Papeleta fue una propuesta que emergió a partir del Movimiento Estudiantil ante las elecciones del 17 de marzo de 1990 en Colombia, en las cuales se elegían Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal y Alcaldes. El movimiento conformado por un grupo de estudiantes de diferentes universidades del país propuso incluir un séptimo voto en las urnas con un carácter simbólico, que expresara la necesidad de un nuevo pacto social, de una nueva Constitución. Para ver más: <https://www.elespectador.com/opinion/la-septima-papeleta-columna-569151>

como sujetos de derechos y fortalece la visibilización pública de esta población.¹⁴

Los marcos institucionales y desarrollos legislativos que devienen de esta Constitución, sumados al proceso de descentralización, fueron la condición de posibilidad para que surgieran nuevos referentes para las transiciones hacia la planeación y la democratización, contribuyendo a construir espacios locales y regionales de reflexión sobre los problemas de Medellín¹⁵ y su juventud. Estos escenarios de reflexión estuvieron acompañados de nuevos enfoques en materia de administración pública y favorecieron la transición de la planeación, permitiendo el paso, por ejemplo, de los planes de gobierno a los planes de desarrollo.

Un hito fundamental en este proceso fue la declaratoria de emergencia social de Medellín que hace el entonces presidente César Gaviria mediante el Conpes, *Medellín, Reencuentro con el Futuro* (Departamento Nacional de Planeación, 1991). En este contexto, Gaviria creó dos instituciones de orden nacional importantes para la ciudad de Medellín: la Consejería Presidencial para Medellín y la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia¹⁶.

La Consejería Presidencial para Medellín se inscribió en la lógica del proceso de descentralización que experimentó el país desde finales de la década de 1980, y el espíritu de diálogo, debate público y concertación que subyacía a la Constitución de 1991. Desde la perspectiva de Jorge

14 Debe anotarse que el año que se promulgó la nueva Constitución fue el más violento de la historia de Medellín: 6493 personas fueron asesinadas y más del 70% eran jóvenes (Orozco, 2017, p. 59).

15 Algunos ejemplos son: la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994), el Conpes 2794 de juventud, la Ley de Reforma Urbana de 1989, la Ley 11 de 1986, el Decreto 591 de 1994 o la Ley 375 de 1997 llamada Ley de Juventud.

16 La Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia se creó con el Decreto 591 de 1994. Esta institución fue un actor protagónico en materia de juventud hasta 1996. Su labor principal fue la de promover la organización juvenil y generar cambios en las representaciones de los jóvenes a nivel social. Su objetivo central fue “la incorporación sin traumatismos de los jóvenes a la sociedad colombiana” (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 120), frase que de entrada muestra la visión que tenía de la juventud como población anómica. Aunque nació con unas intenciones de apertura democrática relevantes y de entendimiento de las dinámicas juveniles -como el programa de Casas Juveniles- cayó en un tratamiento del joven como potencial peligro y trató a los menores infractores como sujetos que debían ser resocializados en centros de detención especiales (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 121).

Orlando Melo¹⁷ (1994, p. 4), la magnitud de la situación de la ciudad requirió este cambio de enfoque. La Alcaldía y la Consejería coordinaron estrategias que buscaban atacar de manera integral las causas de la violencia en la ciudad.

Un exfuncionario de la Consejería Presidencial sintetiza la forma de actuación de ella, afirmando que “no eran grandes proyectos, megaproyectos de infraestructura, de grandes inversiones, sino pequeñas acupunturas [...] A usted le está doliendo la espalda y te chuzan aquí en esta oreja del otro lado” (Entrevista, Juan Carlos Posada, 06 de septiembre de 2018).

La Consejería promovió una relación de mayor cercanía entre agentes estatales y ciudadanía; realizó inversión en materia social como forma de evitar fenómenos de violencia —a eso alude la metáfora de la acupuntura— y puso a dialogar a diversos sectores de la sociedad civil y el Estado, para lograr acciones concertadas sobre la ciudad gracias, entre otras cosas, a la canalización de recursos de cooperación internacional.

La palabra clave de esta nueva forma de hacer política fue la generación de confianza. Con ella se buscó que el municipio realizara un acercamiento “al ciudadano, asegurando la credibilidad y la confianza en las instituciones del Estado” (Naranjo, 1997, p. 4). En lo referido a la juventud, se decía, por ejemplo, que los jóvenes no adoptaban algunos programas institucionales porque veían “al gobierno con desconfianza, por su incapacidad para frenar el desempleo y la pobreza” (Corporación Paisajoven, 2004, p. 58).

Muchos de los sujetos que interlocutaron con los agentes estatales en aquella época, ratifican la importancia de la Consejería en la generación de relaciones de confianza entre las comunidades y el Estado. Para ellos, lo que sucedió en Medellín con la llegada de la Consejería fue el surgimiento de un modelo de interacción con el Estado totalmente nuevo y diferente: “[...] el Estado nacional propuso un modelo de intervención distinto, mediado por lo que en ese momento se llamó la Consejería Presidencial para Medellín. Era una relación de mucha más cercanía del Estado con las comunidades, una relación más democrática” (Entrevista, Juan Sierra, 28 de febrero de 2019).

Desde la perspectiva de algunos de los entrevistados, era una relación más cercana con un Estado que se encarnaba en agentes estatales con

17 Jorge Orlando Melo fue Consejero Presidencial para Medellín entre 1993 y 1994.

cualidades personales que resultaban fundamentales para construir relaciones de confianza: “María Emma¹⁸ en su forma de ser, tan cercana a la gente, tan cercana a los barrios, eso fue [...] parte de la construcción de la confianza, o sea, un funcionario público que fuera un domingo al barrio Popular No. 1 a un sancocho comunitario, eso era otra cosa” (Entrevista, Juan Carlos Posada, 06 de septiembre de 2018).

Una percepción similar tienen los jóvenes que trabajaron o interactuaron con Paisajoven, en la medida en que esta corporación adoptó formas de relacionamiento con las comunidades similares a las de la Consejería.

Carlos Arboleda resalta un elemento fundamental para los procesos que allí se dieron, y esta fue “la generación de confianza alrededor de Paisajoven. A mi modo de ver, la palabra que sintetizaría la gran acción de Paisajoven fue la generación de confianza, que facilitó el diálogo de esas instancias que estaban disgregadas”. (Entrevista, Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019).

La generación de confianza y la proyección de un Estado más cercano al ciudadano se inscriben en el intento de legitimar el papel de las instituciones estatales como escenarios idóneos para la participación social y juvenil. Se trataba, en esencia, de establecer formas de interlocución de los jóvenes con el Estado e incluir las demandas juveniles en el marco de las instituciones de este. En otras palabras, fueron estrategias que permitieron una materialización más eficiente del proyecto hegemónico de gestión poblacional. Pero para lograr ello existieron escollos muy importantes.

Las formas organizativas comunitarias eran, en buena medida, anteriores a la “llegada” de mucha de la institucionalidad del Estado o a su oferta programática. De hecho, fueron esas organizaciones las que presionaron, mediante la movilización social, para que se creara gran parte de esta institucionalidad y oferta pública (Entrevista, Jorge Melguizo, 20 de septiembre de 2018). Ahora bien, esas formas organizativas necesitaban demandar al Estado la satisfacción de sus necesidades, máxime en un contexto en el cual la nueva Constitución traía la promesa de garantizar y reconocer derechos e impulsar la apertura democrática. El problema es más simple de lo que parece, pero no porque sea sencillo, sino porque deviene de algo evidente: los nuevos marcos institucionales exigían nuevas

18 María Emma Mejía fue Consejera Presidencial para Medellín entre 1990 y 1993.

formas de interlocución con el Estado, nuevos lenguajes, pues se suponía que se había roto la intermediación tradicional realizada por los políticos de carrera, que eran la encarnación del Estado en el antiguo modelo.

Así, partiendo de esa transición enunciada de la pobreza, marginalidad e inequidad hacia la planeación de un desarrollo zonal, local y comunitario, se pusieron en entredicho las formas de intermediación entre el Estado y los ciudadanos llevadas a cabo por los partidos políticos o algunos miembros puntuales de la administración local; el modelo de intervención y gestión centrado en el clientelismo. Lo que se buscaba, en términos de construcción de estatalidad, era despersonalizar esa intermediación y centrarla en la posibilidad de leer, negociar y demandar al Estado por medio de criterios “objetivos” —gestión de proyectos basados aparentemente en un ejercicio técnico— y de la participación democrática. Como lo muestra Adrián Restrepo, exmiembro de Paisajoven:

La forma de gestionar con el municipio era vía clientelar. Entonces usted llegaba a la Secretaría de Desarrollo o a una de esas secretarías era por el directorio político, en el caso nuestro, el directorio liberal [...] ese era el camino antes de la Constitución del 91, porque esa nos abre otra perspectiva, era vaya y exija su derecho. Esa palabra no existía en nuestro lenguaje. (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Los jóvenes de Medellín, en su nuevo rol de sujetos de derechos, sabían que no poseían el lenguaje necesario y las nuevas herramientas para hacer esa interlocución y demanda al Estado. En esencia, no podían leer el Estado. Ese no poder leerlo se traducía en no poder interlocutar con él, y en hacer infructuosos, también, los esfuerzos estatales por establecer una forma de gestión poblacional efectiva; en lograr la implementación del proyecto hegemónico. Lo que se necesitó entonces fue implementar esa serie de prácticas estatales que permitieron hacer legible al Estado y acá fue fundamental, claramente, lo que se ha denominado como el mecanismo institucional Paisajoven (Trouillot, 2010, p. 150).

Los efectos del mecanismo Paisajoven

Las actuaciones de Paisajoven responden a las dos imágenes sobre el joven que existían para esa época en la ciudad de Medellín: la del joven como problema, y como esperanza de futuro. El diagnóstico de la ciudad que

hace esta corporación recurre a aquella representación del joven como una otredad violenta y desvalida, y de un contexto social y político que crea las condiciones para que se enrola en grupos armados. Sus propuestas para enfrentar la crisis y las prácticas estatales que promueve, se edifican sobre la imagen del joven como esperanza de futuro, como sujeto que transforma su realidad en la medida en que tiene las herramientas para demandar y leer eficientemente al Estado.

Esta doble mirada hizo que, más que centrarse en acciones o estrategias concretas de solución de los problemas estructurales que afectaban a los jóvenes, las estrategias de gestión se centraran en la construcción de una institucionalidad de juventud en la ciudad y en la formación de la población juvenil para leer y negociar con esa institucionalidad (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 116). De hecho, gran parte de la configuración de esa institucionalidad estatal emerge de las demandas planteadas por jóvenes organizados y por organizaciones no gubernamentales y sociales que trabajaban con ellos.

Volcarse sobre la población juvenil no fue solo una forma de buscar una gestión más eficaz de la misma, sino que además significó una demanda de esta al Estado. El movimiento de la Séptima Papeleta posicionó fuertemente a los jóvenes de clase media y universitarios ante el escenario de una nueva Constitución (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 119). La Oficina de la Juventud y el primer Consejo Municipal de Juventud emergen, también, de la movilización juvenil (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 146). Y en la configuración de la Corporación Paisajoven se destaca el papel de las ONG y organizaciones comunitarias de la ciudad que trabajaban con jóvenes y planteaban la necesidad de una oferta institucional para ellos (Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019).

Varias organizaciones pudieron sostenerse en el tiempo y generar mejores formas de trabajo con jóvenes, gracias al aprendizaje de estas metodologías, en virtud a que les permitieron, entre otras cosas, gestionar recursos de cooperación internacional: “Con Paisajoven en parte lo que se logra es instalar un lenguaje en los jóvenes organizados de la ciudad para que pudieran gestionar recursos bajo las lógicas del nuevo diseño institucional” (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019). En beneficio de la discusión, así se pronunció Juan Carlos Tabares:

Lo que dejó Paisajoven en la ciudad fue una capacidad instalada en muchas organizaciones para negociar con el Estado; yo creo que por eso todavía existimos algunas: Ratón, Convivamos, Nuestra Gente, Picacho. Yo creo que no habría sido lo mismo de nosotros si no estaba Paisajoven. (Entrevista, 30 de abril de 2019).

En este sentido, es importante destacar el papel de los sujetos que fungieron como agentes estatales en la formación y relacionamiento con los jóvenes organizados. El activismo que llegaron a realizar los agentes estatales fue central e incidió en el despliegue de las prácticas estatales, en vista de que tuvieron un nivel considerable de discrecionalidad a la hora de tomar decisiones y actuaron, con bastante frecuencia, en *favor* de los jóvenes: “Con la gente de Paisajoven, también se intentaba con estas capacitaciones [...] que la gente aprendiera a manejar los recursos para sobrevivir” (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Cuando llegó Paisajoven pudimos capacitarnos técnicamente para interlocutar con el Estado. Ellos nos enseñaron, con convicción, que una organización fuerte sabe planear, evalúa, construye indicadores, revisa su contexto, y así empezamos a construir métodos para fortalecer las organizaciones, para poder canalizar recursos y así generar transformaciones. (Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Hacer proyectos, dice Carlos Arboleda, “Era la posibilidad de subsistir; si a ellos no les enseñamos [*sic*] a hacer proyectos, no tenían [*sic*] financiación, no tenían recursos, no tenían sostenibilidad” (Entrevista, Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019).

Incluso esos agentes estatales buscaron que las estrategias que implementaban tuvieran una vocación estatal y no coyuntural. Desde su perspectiva, las ganancias para el mundo juvenil radicaban en la posibilidad de sostener en el tiempo las organizaciones y las políticas, en trascender el uso inmediato de los mecanismos institucionales y fortalecerlos con una mayor voluntad política de los gobernantes:

Luchamos para la formulación de una política pública de juventud, con el municipio, con el departamento, con la sociedad civil, pero venían las elecciones, entonces teníamos el problema de que la política o lo que construíamos se volvían solo políticas de gobierno, de cuatro años, [...] cómo volver eso políticas de Estado, de largo plazo, que trascendieran los mandatos de turno. Creamos por ejemplo la figura de un foro en

donde se formulaba la política y se comprometía a los candidatos, desde su candidatura, a que firmaran el compromiso con las políticas de juventud. (Entrevista, Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019).

Es importante resaltar que la naturaleza de este activismo se relaciona de modo relevante con el escenario del cual provenían la mayoría de los agentes estatales. La gran mayoría de los formadores de Paisajoven habían estado ligados, en años anteriores, a organizaciones no gubernamentales, como Corporación Región, u organizaciones comunitarias, como la Corporación Convivamos y la Corporación Picacho con Futuro, que trabajaban con jóvenes de la ciudad¹⁹ desde muchos años atrás. Una parte considerable de ellos, incluso, fueron jóvenes organizados que pasaron de la demanda de derechos, desde la movilización social, a ejercer funciones como agentes estatales. Así, el haber sido partícipes de esas experiencias de movilización social y organización comunitaria, fue el elemento que les permitió ser activistas dentro de los marcos estatales, posicionando sus demandas de juventud en un escenario de interacción distinto. Lo anterior indica que empezaron a hacer el tránsito entre ser sujetos de la intervención estatal a ser sujetos que intervienen desde el Estado.

El mecanismo institucional Paisajoven resultó exitoso para que los jóvenes leyeran el Estado, fomentando la implementación de la transición hacia la planeación; es decir, logró cimentar las bases para la materialización de este elemento del proyecto hegemónico; igualmente, permitió que algunos de esos jóvenes pudieran sostener sus apuestas políticas comunitarias en el tiempo y gestionaran recursos para hacer transformaciones en su vida cotidiana y barrial. Sin embargo, muchas de ellas fueron “superficiales, no atacaron los problemas estructurales de la juventud de Medellín, referidos fundamentalmente a la violencia, el desempleo y la pobreza” (Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019).

En relación con lo dicho, en el proceso de investigación se encontraron tres grandes críticas o posicionamientos desde los actores juveniles a la puesta en marcha de las estrategias y prácticas estatales del mecanismo Paisajoven: las que acusan la poca inversión en los problemas estructurales de los jóvenes en Medellín; aquellas que llaman la atención sobre el

19 Este es el caso de Juan Sierra, Elkin Pérez, Juan Carlos Tabares y Maryluz Ramírez, por mencionar algunos.

carácter coyuntural de estas políticas y, tercero, las que relatan la posible ruptura de algunas organizaciones por el proceso de profesionalización interno que se promovió.

Además, la Corporación Paisajoven dependía sustancialmente de la voluntad política de la alcaldía de turno para sostenerse. Cuando el alcalde del momento, Luis Pérez, quiso usar esos recursos para financiar proyectos a nombre de la institucionalidad municipal, la GTZ decidió no continuar con la alianza: “Lo que Luis Pérez quería era coger los recursos de Paisajoven para ellos, para la Alcaldía, entonces la GTZ dijo: ‘yo no me compro este libro’” (Entrevista, Juan Sierra, 28 d3 febrero de 2019); en el mismo sentido, apunta Carlos Arboleda: “Bueno, por voluntad política [...] se empezó a perder confianza en el gobierno de turno, específicamente de Luis Pérez” (Entrevista, 21 de marzo de 2019).

Los jóvenes de la época sienten que Paisajoven les enseñó a negociar con el Estado, por cuanto planteó una nueva forma de verlo y comprenderlo; legitimó espacios de interacción y dio cabida a algunas de sus demandas sobre la cuestión juvenil en la ciudad. Pero también afirman que esto no se sostuvo de forma adecuada y que con el tiempo esta relación Estado/ jóvenes se transformó en algo que no les resultó beneficioso:

La maquinaria estatal es una cosa muy complicada, pero esas intervenciones de los 90 fueron muy provechosas para nosotros; se combinaron con nuestra presencia acá, PRIMED, Paisajoven, Núcleos de Vida Ciudadana. Todo eso fue importante, pero no solucionó todos los problemas; eso potenció lo que estábamos construyendo, pero en la medida que eso desaparece también desaparece ese vínculo con lo estatal. (Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Finalmente, las formas de leer el Estado que garantizan la gestión por legibilidad vía formación, implementadas por Paisajoven, afectaron a algunas organizaciones juveniles, pues bajo esa idea de “profesionalizarlas internamente” (Concejo de Medellín, 1994, p. 64) les impuso unas dinámicas que contravinieron su objeto de trabajo. Este paradigma de la formalización, expuesto por Juan Sierra (2019), trajo consigo un nivel de responsabilidad más alto:

Entonces que saque personería jurídica, empiezan las organizaciones a cargar con unos costos que a veces asfixian, y uno no se da cuenta como de lo que realmente implica eso; entonces muchas organizaciones

se caen, o su objeto social se cae porque ya uno tiene que estar velando es por asuntos administrativos, técnicos y económicos, mientras que la apuesta social y política se va perdiendo. (Entrevista, Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019).

Consejo Municipal de Juventud (2004-2011): gestión por legibilidad vía participación

En este apartado se sostiene que la gestión poblacional realizada en el Consejo Municipal de Juventud, entendido como un escenario de interacción, buscó la participación formal de la población joven en los escenarios creados por el Estado, para interpelar desde allí a la institucionalidad local. Esta gestión se materializa en la propuesta de enseñarle a los jóvenes a leer el Estado mediante lenguajes de participación, para que estos, posteriormente, puedan negociar con él y hacerle demandas inscritas en sus marcos. Se hallaron tres posiciones de los jóvenes frente a la concreción de este mecanismo: una “visión positiva” que lo identifica como una herramienta útil para acceder a derechos; una posición crítica que ve en el mecanismo la repetición de “viejos vicios” de la política tradicional, y, finalmente, una postura de resistencia, que considera que toda interacción con el Estado es cooptación.

Prácticas y estrategias estatales: participación formal para gestionar

El Consejo Municipal de Juventud (CMJ) nace mediante Acuerdo 07 de 1994, suscrito entre la Oficina de la Juventud²⁰ del Municipio y la Secretaría de Bienestar Social. Según una cartilla creada por la Alcaldía de Medellín, para promocionar la participación de los jóvenes, la idea del

20 “Un hecho importante en la consolidación de la institucionalidad de juventud fue la creación de la Oficina de la Juventud mediante el Acuerdo 07 de 1994, con el cual se pretendía centralizar el trabajo con juventud en la ciudad [...]. Esta oficina de la juventud en sus inicios empezó a acompañar la implementación de algunas iniciativas juveniles que trabajaban por el desarrollo juvenil, en las que se destacaron proyectos como La semana de la juventud, La semana por la paz, y espacios de formación en salud sexual y reproductiva. Este hecho, visibiliza una atención dirigida especialmente a la población joven, en la cual se hacen inversiones relacionadas con la dotación de las casas juveniles, la atención preventiva, la realización de programas de capacitación y apoyo al desarrollo de una política de juventud, para lo cual se invirtió un total de 1.398 millones.” (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 144).

Consejo Municipal de la Juventud (CMJ) nace en 1991, cuando la nueva Constitución Nacional le da a los colombianos “las herramientas para que construyan un nuevo país con la participación de todos” (Alcaldía de Medellín, s.f., p. 2). Sin embargo, el surgimiento de este mecanismo fue más complejo.

La Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia fue la primera en proponer la creación de este espacio, durante el encuentro *Los Jóvenes y la Constitución del 91* (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 116); más aún, fueron los sectores juveniles, las organizaciones comunitarias y las ONG de la ciudad, que trabajaban con jóvenes, quienes reivindicaron la necesidad de una oferta institucional diferenciada para jóvenes que no estaban necesariamente inmiscuidos en hechos de violencia o del conflicto urbano de Medellín.

La finalidad del mecanismo CMJ era crear un órgano consultor conformado por jóvenes de la ciudad, que valiéndose de la participación política formal, sirviera como puente de contacto entre ellos y el Estado, buscando realizar una gestión más efectiva de esta población y generando una oferta institucional pública para la juventud (Ceballos y Martín, 2001, p. 216).

La propuesta del CMJ sonaba en Medellín desde el año 1991 (Márquez, 2005, p. 47). Entre ese año y 1994 se dieron una serie de espacios en los cuales se visibilizó el potencial de movilización de los jóvenes de la ciudad, promoviendo el surgimiento público de la imagen del joven como esperanza de futuro. Entre otros, se cuentan el Encuentro Metropolitano de Juventud de 1992, el Seminario de Periodismo Juvenil de 1992 y Expo Bachiller en 1993. Además, en 1993 surgió el Comité de Impulso al CMJ y el Comité de Comunicaciones de este. Dichos espacios, todos conformados por jóvenes organizados de la ciudad, especialmente de la zona nororiental²¹, fueron claves para la consolidación del mecanismo (Márquez y Mejía, 2015, p. 50). En palabras de una exconsejera municipal de juventud,

21 La ciudad de Medellín está dividida administrativamente en cinco corregimientos y dieciséis comunas que se agrupan en torno a seis zonas: la nororiental, la noroccidental, la centro-oriental, la centro-occidental, la suroriental y la suroccidental. La zona nororiental comprende las comunas: Popular (comuna 1), Santa Cruz (comuna 2), Manrique (comuna 3) y Aranjuez (comuna 4). Véase: Naranjo, G. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región.

Cuando el CMJ nace en la ciudad, no nace porque la institucionalidad dijo esto hay que crearlo. No, unos grupos de pelados, precisamente de la nororiental, empezaron a camellarle²² a esto; estuvo [sic] Wilmar, Juan Carlos López, Benoni Jiménez Fonnegra. La zona nororiental siempre ha tenido un protagonismo importante, desde lo alternativo y desde lo institucional, Juan Zabala, Yomar Benítez, salen unos locos que participaban, que bailaban, que parchaban y que empezaron a decirle a la institucionalidad “ustedes están invirtiendo plata en nosotros, pero no más, no queremos que ustedes nos den la agenda; nosotros tenemos voz, tenemos voto y queremos construir”. Con ese reto que le están poniendo los jóvenes a la institucionalidad, ellos mismos proponen la figura del CMJ y tienen un nivel tal de incidencia, que logran que se institucionalice en la ciudad. (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

Fabio Villa, entonces concejal de la ciudad, constituyente en 1991 por la Alianza Democrática M-19²³ y único joven del movimiento por la Séptima Papeleta que fue electo para la construcción de la nueva carta constitucional, en 1993 presentó el proyecto para la creación del CMJ ante el Concejo Municipal. La recién creada Oficina de la Juventud intercedió para que la propuesta fuera sometida a discusión pública con los jóvenes. Para tal fin, se conformó la mesa de Trabajo del CMJ, integrada por organizaciones juveniles e integrantes de dicha Oficina (Márquez y Mejía, 2015, p. 50). De esta mesa nació, en diciembre de 1993, el Comité Operativo de Jóvenes, que redactó un proyecto de acuerdo, en el cual el CMJ se proyectaba como un organismo asesor y consultor, integrado por jóvenes de la ciudad que serían elegidos por votación popular dentro de la población juvenil (catorce a veinticinco años de edad en ese momento), con autonomía y *ad honorem* (Zapata, 2001, p. 32). Así, el 28 de septiembre de 1995 se eligió en Medellín el primer CMJ del país.

Los requisitos para ser miembro del CMJ eran: tener entre catorce y 25 años cumplidos; haber residido por lo menos durante los últimos seis meses a la elección en la comuna a la cual se aspiraba ser elegido; inscribirse ante la Alcaldía y tener un respaldo de doscientas firmas que avalaran su

22 Forma coloquial de llamar al trabajo en Medellín.

23 Partido conformado luego de la desmovilización del movimiento guerrillero M-19. Tuvo especial relevancia en el proceso de elección a la Asamblea Nacional Constituyente, en la cual obtuvo diecinueve curules, siendo el partido de mayor representación.

candidatura. Para votar era necesario tener la misma edad e inscribir la cédula en los colegios que fungían como lugar de votación.

Durante esta primera experiencia, por votación popular se eligieron sesenta delegados a una Asamblea que deliberó y eligió los diecisiete consejeros municipales de juventud. Aun cuando se hizo bastante promoción al espacio por parte de entidades estatales, la participación de los jóvenes en esta campaña fue poco alentadora: de los 472 030 jóvenes en condiciones de participar solo el 7,5% se inscribió para votar, y solo ejerció su derecho al voto el 2,7% (Arboleda, 1995, p. 7).

El primer CMJ trabajó entre finales de 1995 y abril del 2000. En ese periodo se expidió la Ley 375 de 1997²⁴, la cual reglamentó el mecanismo CMJ a nivel nacional, cambió la forma de su composición y la duración de su periodo, y amplió el rango de edad de juventud hasta los veintiséis años. Esta ley creó tres circunscripciones para poder ser elegidos al CMJ: El 60% de los miembros del CMJ debían ser jóvenes independientes elegidos por votación popular; el otro 40% debían representar organizaciones juveniles, a los que se habrían de sumar los cuatro consejeros representantes de las minorías étnicas, resultando finalmente diecinueve consejeros municipales de juventud (Álvarez, 2012, p. 11).

Estos cambios normativos empezaron a regir para el CMJ que ejerció labores entre el 2000 y 2003, pues los tiempos de funcionamiento se redujeron a tres años. Los cambios fueron implementados con el Decreto 089 del 2000, año en el que también se promulgó la primera Política Pública de Juventud de Medellín mediante el Acuerdo 02 de 2000. Durante estos años, aun con estos avances normativos e institucionales, el interés por la juventud de la ciudad se hallaba desgastado, esencialmente, por la falta

24 Denominada también Ley de Juventud, fue la primera gran legislación nacional para esta población, “En desarrollo de los artículos 45 y 103 de la Constitución Política de Colombia, que establecen el derecho a la participación de la juventud, se promulgó la Ley 375 de 1997 por la cual se crea la Ley de Juventud. En esta Ley se definen dos trayectorias por las que concurre la participación política de la juventud en Colombia. Por una parte, el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) como instancia de representación juvenil. Por otra parte, los procesos organizativos de carácter juvenil, autónomos frente al CMJ y el Estado, tales como grupos, asociaciones, redes, plataformas, colectivos, movimientos u organizaciones no gubernamentales que trabajan con y en pro de la juventud” (Álvarez, 2012, p. 10)

de voluntad política del alcalde de turno (Entrevista, Elkin Pérez, 30 de marzo de 2019).

Para el año 2000, la Oficina de Juventud de Medellín se transformó en Subsecretaría de Metrojuventud, adscrita ahora a la Secretaría de Cultura Ciudadana, cambiando el enfoque asistencial adoptado en su relación con la Secretaría de Bienestar Social, por “un enfoque más amplio y promocional de la juventud” (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 171), y más acorde con la finalidad del mecanismo CMJ: promover la participación formal de los jóvenes como estrategia para gestionar esa población.

Durante la temporalidad analizada (1995-2011), el CMJ se configuró como un espacio que formó en prácticas estatales de participación a los jóvenes, llevando a cabo labores consultivas frente a la administración municipal, aunque el caudal de votos logrados en las campañas para su elección fue constantemente bajo. Para el periodo 2000-2003 se inscribieron 54 296 jóvenes votantes, de los cuales ejercieron su derecho al voto 28 059 (Subsecretaría de Metrojuventud, 2002, p. 95-96). Para el periodo 2004-2007 la cifra volvió a descender, inscribiéndose 25 435 jóvenes y solo votaron 7049 (Álvarez, 2012, p. 14); finalmente, para el periodo 2008-2011, se registraron 48 951 jóvenes, de los cuales votaron 18 493 (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 187). Lo anterior, ante una población joven en la ciudad que, para esos años, osciló entre 472 030 jóvenes en 1993 y 580 678 en 2011 (Secretaría de la Juventud, 2015, pp. 67-68)

Los consejeros desarrollaban la agenda que ellos construían, según las situaciones coyunturales que vivía la juventud en la ciudad (Acosta & Garcés, 2012, p. 143). Para tal fin se reunían cada ocho o quince días en la sede de la entidad que hacía el acompañamiento respectivo al proceso —Paisajoven o Corporación Región son las organizaciones que lo hicieron en la temporalidad que aborda esta investigación— o en la del Cabildo Indígena Chibcariwak (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019). El Consejo era un espacio que mantenía la tensión entre replicar la lógica de funcionamiento del Concejo Municipal o ser más similar a una organización juvenil reunida en torno a una causa común. Frente a lo primero, por ejemplo, Fulvia Márquez recuerda cómo los jóvenes consejeros de esa época, incluso llegaron a replicar el léxico y los ademanes de los concejales municipales:

Una imagen que recuerdo mucho es que llego yo a una reunión del CMJ para acordar la propuesta de formación con ellos y estaban sentados hablando de “honorable consejero, tiene usted la palabra” y yo ¡no qué es esto! Les dije: “muchachos, yo creo que me equivoqué de lugar, yo venía para una reunión de jóvenes”. (Entrevista, 25 de abril de 2019).

Al mismo tiempo, algunos consejeros, intentando no repetir las lógicas de funcionamiento del Concejo Municipal, jugaron con la discrecionalidad que tenían para adoptar su propia forma de trabajo.

Dice Mónica Aguirre que ellos construyeron

una presidencia colegiada, porque al principio teníamos como una figura tradicional, esas típicas discusiones tradicionales que creen que en un CMJ se va a replicar lo que pasa en un Concejo, y nada que ver; entonces al principio teníamos una mirada como tradicional de la estructura, pero mientras fuimos madurando dijimos: “vamos a hacer una presidencia colegiada” y esa presidencia estaba integrada por tres personas y, de alguna manera, esas tres personas lideraban la agenda, traían los temas, hacían gestiones y demás [...]. Después intentamos hacer como unas comisiones, ahí estaba la presidencia colegiada, la comisión de ética; luego hicimos el grupo de veeduría que estábamos al frente de este proyecto. (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

El elemento clave para entender por qué las distintas generaciones de consejeros de juventud adoptaron una u otra forma de actuación, está en el hecho de que tanto los gobernantes de turno como los agentes estatales que implementaron el mecanismo CMJ, desde sus inicios, lo proyectaron como un escenario formativo en el cual los jóvenes se reconocían como sujetos de derechos y podían aprender a incidir en la institucionalidad, y, por su parte, el Estado podía intervenir efectivamente en sus realidades, lograr su gestión (Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019; Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Para ello, se contrató a la Corporación Paisajoven y a la Corporación Región para que brindaran acompañamiento y asesoría a las labores de los consejeros, para ayudarlos “a pensar qué es el consejo, cuáles son sus funciones, cómo ejercer ese cargo” (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019). Acompañamiento que permitió establecer un lugar a los jóvenes del CMJ en la estructura del sistema político.

La primera entidad encargada de suministrar ese acompañamiento técnico y metodológico fue Paisajoven, labor que no pudo seguir ejerciendo por su disolución en 2002. Algunos de los jóvenes que participaron en el primer CMJ (1995-2000), de hecho, fueron formados en las capacitaciones impartidas por esta Corporación durante el mismo periodo de tiempo. Como ya se indicó, estas capacitaciones estaban dirigidas a formar a los jóvenes para que pudieran leer el Estado e interactuaran con él por medio del *lenguaje* del proyectismo. Se puede entender así que, en últimas, el CMJ fuera pensado como otro mecanismo institucional para garantizar la gestión de esta población, para materializar el proyecto hegemónico centrado, en este caso, en la segunda transición: la democratización. Esto gracias a enseñar a los jóvenes a leer el Estado y negociar con él, ahora mediante la formación en los *lenguajes* de la participación formal.

Estos lenguajes de participación, como prácticas estatales, fueron un instrumento usado por los agentes estatales para asignar un lugar en la estructura del sistema político a los sujetos jóvenes. En este caso, a partir de las prácticas estatales implementadas en la transición hacia la democratización, dispusieron para los jóvenes la función de “renovación y cambio del ordenamiento” (Piedrahíta, 2013, p. 30) jurídico y político nacional y local, para que pudieran configurarse del todo como “actores estratégicos del desarrollo” (Ceballos y Martín, 2001, p. 219), representando así un “factor de cambio y renovación” institucional (Subsecretaría de Metrojuventud, 2002, p. 100).

Estos lenguajes, que materializan la imagen del joven como esperanza de futuro, funcionaron como pequeñas herramientas. Se trataba de aprender a moderar discusiones, como las que se establecían en el Concejo Municipal, y de capacitarse para leer, comprender y trabajar con acuerdos, decretos, ordenanzas, hacer campañas políticas y buscar votos (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019; Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019; Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019).

Porque ese es otro elemento que jugaba ahí, la resistencia de muchos jóvenes a la política tradicional, y esto en cierta medida era eso, porque es eso: la rama legislativa, meterse que en esa dinámica de concejo... Leer acuerdos, ordenanzas, hacer campaña, buscar votos. Mira que en los CMJ eso dividió mucho, porque en las campañas se empezaban a

encontrar ese tipo de figuras, entonces vos llevabas a ciertos candidatos a los colegios, porque mucha campaña se hizo en los colegios y porque ahí tenías público cautivo. Qué me voy a poner a convocar al parque donde no sale nadie. Hablo con el rector y eso pasó, y lo facilitó el mismo Concejo, porque se mandaron cartas desde Secretaría de Educación para que facilitaran eso, para que la gente pudiera entrar a hacer campaña. (Entrevista, Adrián Restrepo, 9 de abril de 2019).

El impulso de la participación formal de los jóvenes de la ciudad, guiado por la imagen que de ellos se tiene como esperanza de futuro, es lo que configura este mecanismo institucional. Los jóvenes de Medellín, en palabras de Arboleda (1995), “han pasado de ser agentes-problema a constituirse en actores en perspectiva” (p. 7). Y esa perspectiva, en otros términos, quiere decir que se han convertido para el Estado local en sujetos políticos reconocidos, interlocutores válidos y en jóvenes con potencial de acción. Lo anterior, permite afirmar que la gestión poblacional establecida en el escenario CMJ fue una *gestión por legibilidad vía participación*.

Con iniciativas como el mecanismo Paisajoven en la década de 1990, se formó a los jóvenes para que pudieran leer el Estado, para que aparentemente superaran la pobreza vía elaboración de proyectos y, en teoría, salieran del estado de violencia en el que se encontraban. En los inicios del nuevo siglo, con iniciativas como el CMJ, se puso sobre los hombros de estos la obligación de renovar el sistema político, fomentando su participación formal en los marcos instituidos creados para ellos y por demanda de ellos.

La relación Paisajoven-CMJ fue muy importante, pues la primera era una de las instituciones encargadas de brindar acompañamiento formativo a la naciente instancia. Paisajoven ejerció un papel fundamental a la hora de instruir a los miembros del CMJ en los lenguajes de la participación formal. Además, algunos de los agentes estatales encargados de hacer el acompañamiento, ya no solo durante los primeros años, sino durante los CMJ 2004-2007 y 2008-2011, pasaron por Paisajoven, transmutándose de sujetos de la intervención del Estado a sujetos interventores como agentes estatales.

Como lo establece Adrián Restrepo (Entrevista, 09 de abril de 2019), el acompañamiento de Paisajoven buscaba formar a los jóvenes en el reconocimiento del espacio instituido, en el papel que debían cumplir

en este, en la importancia de participar en esos espacios formales dispuestos por el Estado local y en el uso que podían hacer de ellos para posicionar públicamente las problemáticas de los jóvenes de la ciudad. Esta formación condujo, en efecto, a tener un conocimiento del espacio y del rol que los consejeros tendrían en él, tanto en lo que podían hacer como en sus limitaciones. Estos límites eran muy claros, pues el CMJ era un espacio meramente consultivo, no decisorio, y los gobernantes de turno no tenían siquiera la obligación de consultar su posición a la hora de diseñar o implementar una política, un plan, un programa o proyecto para la juventud con los consejeros.

Las potencialidades radicaban en la posibilidad de hacer un seguimiento juicioso al accionar estatal y a la inversión de recursos públicos para la juventud, es decir, en la facilidad que tenían los jóvenes de utilizar los instrumentos creados por el Estado para fiscalizar sus actuaciones en aquellos aspectos de la política pública que los definía como objeto de intervención, pues ahora eran legibles para el Estado, eran considerados interlocutores válidos.

Entre 2004 y 2011 el acompañamiento a los jóvenes fue encargado a dos entidades: la Corporación Región y la Asociación Cristiana de Jóvenes²⁵. Esto es importante, porque al ser instituciones que trabajaron con jóvenes por muchos años en la ciudad, compuestas por algunos jóvenes organizados de los noventa, la formación y el acompañamiento que ofrecieron estuvo cargado de un activismo que implicó, por ejemplo, el fortalecimiento de aptitudes para que los jóvenes pudieran demandar efectivamente el Estado y reconocieran el potencial de transformación social que tienen los espacios de participación instituidos.

Para reafirmar la importancia dada a la participación formal de los jóvenes y el impulso a esa nueva imagen creada sobre la juventud, es necesario ubicar la reflexión sobre un momento de la ciudad en la cual esta sufriría profundas transformaciones en lo social, económico, político y en las

25 La Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-YMCA) es una ONG que hace parte del movimiento juvenil de voluntariado YMCA, que posee “valores ecuménicos y sociales, y busca contribuir al desarrollo humano integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto en el departamento de Antioquia – Colombia, con énfasis en la dimensión espiritual, el liderazgo y la construcción de la paz”. Ver más en <http://ymcamedellin.org/conocenos/>

dinámicas juveniles. Momento en el que se enuncia desde el Estado la profundización de la transición hacia la democratización, y se promueve la ampliación del número de planes, programas y proyectos para la juventud, el fomento de la participación en el CMJ y posicionamiento del joven de Medellín como eje para la transformación de la ciudad, para la superación del fantasma de la crisis: la alcaldía de Sergio Fajardo y el Modelo Medellín de Buen Gobierno.

Transiciones enunciadas: transformar a Medellín en la más educada

Las transiciones enunciadas, que anteceden las prácticas y estrategias estatales, tienen un sentido histórico y contextual específico. En la reconstrucción del mecanismo CMJ se pudo evidenciar que se primó la implementación de la transición denominada democratización, que buscaba un paso de un déficit democrático hacia la participación juvenil, social y comunitaria. Aun así, pudieron encontrarse elementos encaminados a la implementación de la transición hacia la planeación. El objeto de este apartado es describir algunos elementos y marcos valorativos de esas transiciones promovidas desde el Estado como foco de su intervención sobre la población joven frente a este mecanismo.

De nuevo, la promoción del desarrollo como marco valorativo

En el análisis del mecanismo CMJ, también se rastreó la relevancia de la promoción del desarrollo como marco valorativo. En el seno de este, se promovió la satisfacción de las necesidades humanas de los jóvenes de la ciudad en el marco de economías de mercado (Gómez, 2015, p. 149) concentrándose, tanto en la necesidad de capacitarlos para insertarlos al mercado laboral de Medellín, como en el fomento de la participación formal en ese espacio instituido, toda vez se asumía que de esta forma los jóvenes saldrían de una apatía hacia la política que se les había diagnosticado.

Una apatía hacia la política formal rastreada a partir de la poca participación juvenil en las estrategias institucionales, en los espacios formales provistos por el Estado local. Ese descreimiento por los espacios instituidos de

participación es lo que muestran las cifras de inscripción y votación a las elecciones al CMJ desde 1995 hasta 2011 —revisar el apartado anterior—: “Si vos buscás la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, inmediatamente en la parte de participación te dice: ‘es que los jóvenes son apáticos’; yo digo no, no es apatía; son apáticos a lo institucional, a la política no, porque esa es la diferencia que habría que hacer”. (Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019).

Así, ante el diagnóstico de esta apatía y la situación de violencia en la ciudad, en la cual los jóvenes jugaban un papel preponderante, se creó como marco valorativo para la acción una relación discursiva y práctica entre jóvenes-hombres-pobreza-apatía-drogas-violencia, y se diseñaron estrategias centradas en la participación formal y la inserción laboral para salir de ese aparente círculo vicioso (Gómez, 2015, p. 150).

Como respuesta a ello se propuso desde el Estado local la idea del joven como actor estratégico del desarrollo (Entrevista, Juan Sierra, 28 de febrero de 2019), enmarcada en la imagen del joven como esperanza de futuro, en el entendido que debía cumplir con una labor de renovación del sistema político de la ciudad.

La construcción de estatalidad en Medellín

Al finalizar el siglo XX e iniciar el XXI, en la ciudad se observaban una serie de cambios normativos e institucionales —por ejemplo, aumentos en los presupuestos, y la creación de varias subsecretarías con enfoque metropolitano²⁶ en el Valle de Aburrá— que muestran la preponderancia que empieza a adquirir la Alcaldía Municipal en la puesta en marcha de las estrategias de gestión poblacional. Luego de casi una década de intervención y apoyo desde el Estado central y organizaciones de cooperación internacional, la administración municipal empieza a reclamar mayor autonomía y centralidad en el ejercicio del gobierno local (Leyva, 2011, p. 279), a partir del acceso a nuevos recursos propios —por los dividendos

26 El Valle de Aburrá es una subregión ubicada en el departamento de Antioquia, en medio de la cordillera Central de los Andes y forma parte de la cuenca del río Medellín. Está compuesto administrativamente por los municipios, de norte a sur: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.

generados por la Empresa de Servicios Públicos de Medellín—, el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y los aprendizajes que dejaron experiencias como la Consejería Presidencial para Medellín.

En ese momento se configura el fenómeno denominado *autonomización forzada del Estado local*. Esta autonomización se observa en las administraciones de Juan Gómez (1998-2000) y Luis Pérez (2000-2002), quienes promueven, en la implementación de sus planes de desarrollo, darle mayor centralidad a una gestión pública guiada desde la Alcaldía de Medellín, alineada con el proceso de globalización, pero más alejada de la idea de construcción de estatalidad propia de los años anteriores (Leyva, 2015, pp. 56-57). Lo que quiere decir que, como resultado de las lógicas de acción y marcos que rodearon los procesos de la Consejería Presidencial para Medellín y de la Corporación Paisajoven, que se apoyaban en un trabajo más cercano con la gente y los barrios de la ciudad, y de la normalización de esas nuevas relaciones del Estado y la sociedad civil, se pasó a una gestión regida por los informes académicos, las consultorías y los estudios de percepción ciudadana.

Lo anterior significó, entre otras cosas, el paso de una gestión poblacional centrada en la formulación de proyectos y estrategias más enfocadas en la concertación, al fortalecimiento de una nueva gestión, cuyo eje más inmediato fue la construcción de políticas públicas como formas puntuales de intervención del Estado en la sociedad, y, en coherencia, en la juventud²⁷. Es así como puede entenderse, en buena medida, la retirada de las instituciones estatales de orden nacional al finalizar la década del noventa —como Consejería Presidencial y Paisajoven—, y el fortalecimiento de las instituciones estatales locales. Se trata del paso de una suerte de estatalidad prestada, o configurada desde afuera,

27 La idea de políticas públicas promovida por estas administraciones, por otro lado, estaba centrada en el fortalecimiento del Estado como actor que coordinara los esfuerzos de gestión de diferentes actores sociales, delegando la mayoría de las actividades que pudiera en terceros o en las mismas comunidades objeto de la intervención. En este momento de la ciudad “se ve ya una idea muy consolidada de NGP, que lleva a que se asuma que se debe compartir con el sector privado y la comunidad organizada, la gestión de servicios o actividades que se juzgen como delegables y que no requieren que continúen en manos del estado local como gestor directo. Esto significa, en la práctica, la adopción del principio que simboliza la Nueva Gestión Pública, según el cual ‘los gobiernos son más para timonear, que para remar’ (Alcaldía de Medellín, 1998, p. 9)” (Leyva, 2015, p. 65).

a la configuración de una estatalidad local propia con cierta autonomía relacional (Leyva, 2015, p. 78).

En este marco, y en materia de juventud, se puede vislumbrar el proceso de configuración del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil desde el año 1998, que logra posicionar la necesidad de configurar una política pública de juventud del Municipio. Esta política se concreta mediante el Acuerdo 02 del 2000, por medio del cual el municipio de Medellín crea la primera política pública de juventud de carácter local en el país. De nuevo, esto evidenció una transformación de las estrategias de gestión sobre la juventud —centradas en el proyectismo—, hacia aquellas pensadas en términos de política pública, lo que implicó un nivel más sofisticado de relacionamiento entre el Estado y los jóvenes y el reconocimiento de esta población como actores estratégicos frente a la ciudad.

En materia de construcción de estatalidad, refleja el paso de una ciudad gestionada con gran injerencia desde lo nacional e internacional, a una con apuestas estatales propias más consolidadas, en la cual el Estado local se propuso coordinar esfuerzos entre actores públicos, privados, organizaciones sociales, comunitarias y ONG. Este tránsito, entre otras cosas, representó parte de la materialización del proyecto hegemónico, debido a que supuso la condición necesaria para la profundización de las transiciones hacia la planeación y la democratización, convirtiéndolas en los ejes casi únicos de la relación Estado/jóvenes propuesta desde el Estado mismo.

La alcaldía de Luis Pérez, más que darles continuidad a los procesos de construcción de estatalidad desde lo nacional, o la cooperación internacional, se concentró en reformarse administrativamente, en construir proyectos de gestión pública unilaterales para posicionar al Municipio como autor autónomo y preponderante en el ejercicio de gestión poblacional. Este posicionamiento significó, por ejemplo, que el Municipio triplicara su capacidad de inversión, que en 1997 fue del 50% del presupuesto, llegando a ser el 80% del presupuesto en 2003, año en que finalizó su mandato (Leyva, 2015, p. 84). Pero este intento por posicionar a la Alcaldía, y a Luis Pérez como su cabeza, supuso una tensión con las estrategias de concertación con las que se enfrentó la crisis de Medellín; en este caso, aquellas que abordaron la situación de la población joven de la ciudad.

Con este rompimiento la Alcaldía quedó aislada de los actores que habían reflexionado y construido capacidades de acción alrededor de las dos Consejerías, y rápidamente suspendió los programas de empleo, educación, vivienda, emprendimiento, y seguridad (Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, 2001, citado en Leyva, 2015, p. 82).

Después de esta etapa de autonomización forzada (1998-2002), se erige la de autonomización relacional (Leyva, 2015); en la que ya existe una mayor centralidad del Estado local en el proceso de gestión poblacional, lo que propicia cambios y transformaciones en la organización política y los actores de Medellín. Esto supuso que el Estado se convirtiera en centro de los conflictos políticos (Laclau y Mouffe, 2001; citado en Leyva, 2015, p. 85), lo que ligado al proceso de reorganización de las fuerzas sociales, nacido en los noventa —en el seno de experiencias como Paisajoven y la Consejería Presidencial para Medellín—, y potenciado por los problemas generados en las administraciones de Gómez y Pérez (Arenas y Escobar, 2000), permitió el triunfo de Sergio Fajardo en las elecciones del año 2003 a la Alcaldía de Medellín.

Son estos procesos de configuración de la estatalidad local, sumados a las características cívicas del movimiento de Fajardo (Compromiso Ciudadano), los que permitieron, en medio de una crisis generalizada de los partidos políticos (Pizarro, 2002), la construcción de vínculos personales y relaciones institucionales que lo llevaron al triunfo electoral, al igual que le permitieron al nuevo alcalde una mayor capacidad para garantizar la gestión de la población joven y del resto de la población de Medellín. Fajardo promovió la construcción de una mayor centralidad institucional del Estado local en el ejercicio de gestión, apoyado en la búsqueda de coordinación de diferentes actores sociales: los movimientos sociales que habían promovido las transformaciones de Medellín en los noventa; los agentes estatales de las formas de estatalidad prestada de esos años —como la Consejería Presidencial para Medellín, actores del mercado y actores del mundo de las ONG y de la academia—. Esto demandó retomar elementos de las experiencias de concertación que se generaron en Medellín en la década de 1990, ahora centradas en la alcaldía municipal como actor preponderante en el proceso de materialización del proyecto hegemónico en la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2009, p. 48).

Sergio Fajardo y el gobierno para la juventud: Medellín Ciudad Joven

Desde la construcción de su programa político y su campaña a la alcaldía, Sergio Fajardo y su equipo de trabajo generaron un diagnóstico sobre la situación de la ciudad a la que aspiraban gobernar. Para ellos el siglo XXI inició en Medellín con un ambiente generalizado de desconfianza, con una ruptura de las relaciones de concertación que tanta relevancia habían tenido en la ciudad durante toda la década del noventa. Este ambiente de desconfianza, decían, se entendía por una serie de administraciones municipales como la de Juan Gómez (1998-2000) y Luis Pérez (2001-2003), que habían roto esas formas de concertación que, en su momento, permitieron una intervención sobre la crisis de Medellín. Fajardo se concentró en mostrar cómo la alcaldía de Pérez, además, terminó su mandato bajo acusaciones de corrupción y desmontó uno de los espacios de concertación que en años anteriores habían sido claves para enfrentar la evocada crisis: la Corporación Mixta Paisajoven (Entrevista Carlos Arboleda, 21 de marzo de 2019; Entrevista Juan Sierra, 28 de febrero de 2019; Entrevista Elkin Pérez, 30 de marzo de 2019).

En contraste con este diagnóstico, la llegada de Fajardo a la Alcaldía tiene mucho que ver con los procesos de configuración de estatalidad local desde afuera, al igual que con los resultados de la autonomización forzada jalonada durante la alcaldía de Luis Pérez. Esos procesos permitieron ver al Estado como escenario de disputa, fuente de los conflictos políticos, y actor preponderante en la materialización de la gestión poblacional. Además, esa autonomización forzada —posteriormente relacional— intentó darle un lugar central al Estado local frente al nacional y la cooperación internacional, convirtiéndose en una de las fuentes que le permiten a Fajardo tener capacidad de gestión en la ciudad. El cambio estuvo en que en este periodo, esta centralidad de la administración municipal buscó una coordinación de este ejercicio de gestión, mediante la promoción de grandes espacios de concertación entre actores públicos, privados y organizaciones sociales y comunitarias, como es el caso de la consolidación del Sistema Municipal para las Políticas Poblacionales y Sectoriales de Juventud (Márquez, 2005, p. 14).

Lo que de hecho sí existía en la ciudad, en el momento de la llegada de Fajardo al poder, que potenció su relanzamiento del diagnóstico de la “crisis” de Medellín, ahora en los 2000, fue la sensación de desconfianza existente que provenía del quiebre en algunos indicadores sobre criminalidad, y del escalamiento del conflicto urbano en la ciudad. Luego de un descenso de la tasa de homicidios en la ciudad, que en 1991 fue de 444 por cada 100 000 habitantes, en 1998 esta se ubicaba por encima de los 150 homicidios por cada 100 000 habitantes. Ya para el 2003 se incrementó a los casi 200 , siendo especialmente alta para los hombres jóvenes de la ciudad, llegando a 500 homicidios por cada 100 000 habitantes, cifra que no alcanzaba tales niveles en Medellín desde 1995 (Franco *et al.*, 2012, pp. 3211-3212).

En el mismo sentido, estos datos mostraban el reordenamiento de actores armados en el territorio, fruto de la urbanización del conflicto armado nacional, lo que afectó los procesos organizativos que existían en la ciudad y que habían adquirido mayor relevancia desde las estrategias de concertación de años atrás (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 86).

Fueron años²⁸ en los que “los dos bandos [guerrillas y grupos paramilitares] se enfrentaron dentro de la misma ciudad por intermedio de milicias y bandas” (Pécaut, 2003, p. 72). Desde finales de 2002 y ya en 2003, con la expulsión de las guerrillas y milicias populares cercanas a algunas de estas en las laderas de la ciudad, se consolidó la hegemonía del paramilitarismo en Medellín, primero del Bloque Cacique Nutibara y luego del Bloque Héroes de Granada.

En noviembre de 2003, semanas antes de terminar su mandato, Luis Pérez concretó la desmovilización de ochocientos sesenta y ocho integrantes del Bloque Cacique Nutibara, como consecuencia del acuerdo entre el gobierno de Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia. Se reconoce que esta desmovilización contribuyó al descenso en el número de homicidios y otros indicadores de criminalidad en la ciudad, algo que

28 Estos compaginan con lo que el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) denomina como los años de la disputa por el orden y la urbanización del conflicto armado (1995-2005) y de la estabilización del orden institucional (2006-2014).

sería de gran relevancia en la alcaldía de Sergio Fajardo (2004-2007)²⁹, porque le supondría mostrar ese descenso como un logro de sus políticas de concertación y participación ciudadana (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 157). A comienzos de agosto de 2005 el Bloque Héroes de Granada desmovilizó a dos mil treinta y tres integrantes³⁰.

Sergio Fajardo Valderrama se posesionó como alcalde en 2004 y para su gestión se valió de la experiencia de líderes cívicos, empresarios, miembros de ONG, jóvenes, académicos, personas que habían sido parte de los procesos de concertación y reflexión sobre Medellín, que se dieron en la década del noventa (Alcaldía de Medellín, 2009, p. 48). Este triunfo, como se dijo anteriormente, se valió tanto de esas experiencias como de los procesos de configuración de la estatalidad en Medellín, pasando de una “estatalidad prestada” a una con “autonomía relacional” (Leyva, 2015b), al igual que de la crisis de los partidos tradicionales (Pizarro, 2002) y del relanzamiento del discurso de la crisis en la ciudad.

Teniendo en cuenta estos elementos, el proyecto político de Fajardo se presentó públicamente con la idea de hacer una gestión pública democrática, transparente, buscando la transformación de la juventud de la ciudad, apostándole con fuerza a la educación como eje de su integración a ella (Sepúlveda *et al.*, 2010, pp. 158-159).

La candidatura y posterior alcaldía de Fajardo fueron, además, fruto de reflexiones y acciones generadas por organizaciones comunitarias y ONG que desde los años noventa venían identificando el Estado como un cam-

29 Los analistas más críticos de la alcaldía de Sergio Fajardo atribuyen el descenso en los homicidios no a la eficacia de su administración, o a las reformas emprendidas, sino a la orden dada por los jefes paramilitares para dar cumplimiento a algunos de los acuerdos con el gobierno Uribe, como muestras de su voluntad de paz (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 159).

30 Entre 2003 y 2005 esas dos desmovilizaciones trajeron una importante reducción en los homicidios en la ciudad, especialmente en las comunas que recibieron mayor proporción de desmovilizados. El informe del CNMH (2017) muestra que en los barrios de las zonas suroriental y suroccidental, que no recibieron desmovilizados, disminuyeron los homicidios un 9,6% y un 20% respectivamente. En los barrios de la zona centro-oriental, que recibieron el 17.1% de los reinsertados, los asesinatos disminuyeron un 43.5%, mientras que los de la zona nororiental, que recibieron un 34.6% de los desmovilizados, disminuyó la cifra a un 55.1% (pp. 98-99). Es importante resaltar un trabajo crítico sobre el carácter de esas desmovilizaciones: Amnistía Internacional (2005). *Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?*

po de disputa, en el que debían inmiscuirse, usando la institucionalidad local construida desde entonces, para lograr un efectivo cumplimiento de derechos y la transformación de sus entornos cotidianos:

La mayoría entiende que es un campo de disputa y hay que meterse allá; tan así nos metimos, que por eso sale la candidatura de Fajardo; fue empezar a ver y decir “oiga nos vamos a quedar participando toda la vida y los otros decidiendo [...]”. Lo que vimos fue que eso no era posible, porque estamos pidiéndole a los mismos que transformen lo que nosotros queremos, y eso no va a pasar; entonces necesitamos candidatos propios. Ahí es donde empiezan a aparecer nombres para pensar candidato a la Alcaldía, al Concejo, a las JAL, y llega eso. Lo más evidente es la alcaldía de Fajardo, porque buena parte de los que están en el movimiento político de él, salen del mundo de las ONG, tanto es así que quien lo reemplaza, Alonso Salazar³¹, viene del IPC y de Región. Todos los que estuvieron haciendo campaña, estuvimos metidos ahí, jugando con eso, y buena parte de la promesa de Fajardo era recoger esos planes e incorporar cosas. En buena medida algo se hizo; ese fue un aprendizaje político. (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Fajardo instaló un gabinete que reivindicó como cívico-técnico que, en apariencia, buscó un modelo de gestión transparente para transformar la ciudad, mostrando así una distancia con los partidos políticos tradicionales, en un momento en que esto tenía réditos electorales. Uno de los miembros más importantes de ese gabinete fue, como lo señala la cita anterior, el Secretario de Gobierno, Alonso Salazar, quien hizo parte de la Corporación Región con la que trabajó en distintos espacios de concertación de los noventa —como el programa Casas Juveniles³²—. Igualmente, fue

31 Salazar fue el sucesor de Sergio Fajardo en la Alcaldía de Medellín, entre 2008 y 2011. Su campaña y administración estuvieron enfocadas en rescatar los avances de la anterior administración, de la cual mantuvo sus banderas principales y mecanismos de gestión: el Modelo Medellín de Buen Gobierno.

32 “El programa Casas Juveniles fue un hito para el periodo. Inició en agosto de 1990 “con restaurantes comunitarios en los barrios Popular No. 1, Popular No. 2 y Villa del Socorro, como respuesta del ICBF a las demandas de los jóvenes. Su objetivo iba encaminado a apoyar propuestas organizativas de los jóvenes de algunas comunas de Medellín, especialmente aquellas de mayor conflicto” (Márquez, 1999, p. 41). Este programa se consolidó a partir de los pactos de no agresión; de la instrucción religiosa impartida por la Iglesia católica, y, en otros casos, de organizaciones juveniles existentes. Contó con un variado tipo de ofertas que fueron “desde el mero ofrecimiento económico o el manejo de recursos obtenidos a través del PNUD,

nombrado Jorge Melguizo como Secretario de Cultura, miembro de la ONG Surgir, y uno de los agentes estatales clave en la puesta en marcha de la Corporación Paisajoven. Además, aparece el nombre de Jaime Cuartas, exconsejero municipal de juventud en el periodo 2000-2003, quien asumió el cargo de Subsecretario de Metrojuventud, la instancia municipal para jóvenes de Medellín creada en el 2000 como parte del Acuerdo 02, desde el cual apoyó la formulación y gerencia del programa municipal Medellín Ciudad Joven.

Así, el Modelo Medellín de Buen Gobierno, el proyecto político y de gobierno que utilizaron tanto Fajardo como Salazar en sus alcaldías, se planteó como una estrategia de liderazgo desde el Estado local, que integrara a la sociedad en torno a las experiencias de concertación que tuvo esta desde 1991, buscando la satisfacción de necesidades y garantía de derechos “mediante una administración pública transparente y un acceso equitativo a la oferta institucional para todos sus habitantes” (Alcaldía de Medellín, 2009, p. 26). Se dividía en seis áreas de gestión: a) Medellín, la más educada; b) Urbanismo social, espacio público y vivienda; c) Inclusión y equidad; d) Arte y cultura ciudadana; e) Seguridad ciudadana y convivencia; y f) Competitividad y cultura del emprendimiento. Además, implicó cuatro mecanismos de gestión: a) Planeación, monitoreo y evaluación; b) Finanzas y transparencia; c) Participación política y social; y d) Comunicación pública e internacionalización. (Alcaldía de Medellín, 2009, p. 50).

Todos son componentes claves de las estrategias implementadas por el Estado local y nacional, en la materialización de las transiciones promovidas desde los años noventa: la planeación y la democratización.

Normativamente, el Modelo Medellín fue propuesto como proyecto pluriclasista que bebía de la dinamización de la sociedad civil que rodeó la Constitución de 1991. De la mano de lo anterior, se identifica como propio de este modelo un aparente “reencuentro de la élite política con el mundo de lo público”, pues las élites empiezan a apostarle a “esquemas mucho más modernos de responsabilidad social con una ventaja inmensa: no tienen intereses en el presupuesto público” (Alcaldía de Medellín, 2009,

pasando por la capacitación de los jóvenes en talleres, hasta el montaje de restaurantes escolares y la capacitación de los jóvenes para su manejo” (Márquez, 1999, p. 95, en Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 134).

p. 92). Este modelo, en últimas, “incorporó una nueva concepción de lo político que se sustentó en lo técnico para su ejercicio” (Departamento Administrativo de Planeación, 2011, p. 214). En términos ideológicos, se trata de un proyecto político expuesto como técnico y no político, que retoma los esquemas de concertación de los noventa, reivindica el papel del sector privado en la gestión de lo público, y da especial preponderancia al Estado local como coordinador de dichos esquemas.

En este proyecto de Fajardo se retomó un elemento importante en materia de oferta institucional para la juventud y en clave del mecanismo institucional CMJ: la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil 2007-2015, que se insertó en el enfoque de esta administración bajo del programa Medellín Ciudad Joven. El Plan Estratégico fue fruto de un esfuerzo que desde finales de 1998 promovía la juventud de la ciudad y algunas ONG, auspiciados por la Corporación Paisajoven. Su objetivo era desarrollar una política pública de juventud para el Municipio (Márquez y Mejía, 2015, p. 54), que ya había alcanzado cierta relevancia con el Acuerdo municipal 02 de 2000, pero que no se había materializado. En clave de la materialización de la transición hacia la planeación y la democratización, este Plan Estratégico supuso la consolidación del tránsito de la gestión juvenil centrada en el proyectismo, a una enfocada en las políticas públicas y la creación de una mayor oferta institucional pública, más diferenciada y sectorizada, para los jóvenes de la ciudad.

Si pensamos la consolidación del proyecto hegemónico, no solo como la generación de consenso, sino como el establecimiento de un marco discursivo común, sin duda es en este momento que se logra dicha concreción, pues ese marco apunta a que el relacionamiento entre el Estado, ahora local, y los jóvenes, debe darse casi exclusivamente por los canales institucionales, por los espacios instituidos de participación o por medio de la construcción participativa de políticas públicas poblacionales.

Con el desarrollo del programa Medellín Ciudad Joven “se inicia un periodo donde un gobernante y su Plan de Desarrollo de manera más explícita plantean una directriz de política de juventud” en la ciudad (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 172). El programa estaba inscrito en la Línea 2 del Plan de Desarrollo, denominada Medellín Social e Incluyente, en el componente de Equidad Social. Este programa tenía tres grandes objetivos: 1) La consolidación del Sistema de Información Municipal de

Juventud; 2) El fortalecimiento de la participación, organización juvenil y construcción de confianza intergeneracional, apoyando y promoviendo el CMJ y la Escuela de Animación Juvenil; y 3) La consolidación del Sistema Municipal para las Políticas Poblacionales y Sectoriales de Juventud (Márquez, 2005, p. 14).

Como se puede ver, estos elementos son el final del camino en cuanto al proceso de gestión de la población joven de Medellín, porque muestran los vestigios del mecanismo Paisajoven y las estrategias dispuestas en él para lograr el tránsito hacia la planeación y, al mismo tiempo, cimentan el camino para la concreción del mecanismo CMJ que garantizaría el tránsito hacia la democratización.

En este sentido, el CMJ fue una de las estrategias juveniles con mayor relevancia durante esta administración, buscando una renovación del espacio y manteniendo un apoyo económico para garantizar el acompañamiento de alguna ONG en materia formativa y de asesoría técnica, dándole así mayor eficacia al fin último de este mecanismo: lograr la gestión poblacional mediante los lenguajes de participación, lo que originó la legibilidad del Estado por parte de la población joven de la ciudad.

En el marco de esta gestión, como se verá más adelante, se concreta la integración de agentes juveniles y comunitarios a la institucionalidad pública, permitiendo el copamiento por sectores comunitarios de cierta parte de la institucionalidad, al igual que la *renovación* del liderazgo de la ciudad por actores juveniles, otrora sujetos de la intervención estatal, y ahora interventores o burócratas del Estado.

De igual forma, bajo la puesta en marcha del programa Medellín Ciudad Joven, la ciudad pasó de tener alrededor de cuatro programas para jóvenes a mediados de los noventa, a tener ochenta y ocho programas dirigidos directamente a juventud en 2010, llegando a ser hasta 97, si se incluyen programas que tienen que ver con juventud así no fueran dirigidos directamente a esta población³³ (Márquez y Mejía, 2015, pp. 54-55).

33 Durante la alcaldía de Fajardo, al disgregar el número de programas por líneas y ejes temáticos, se pudieron encontrar en total veintiséis programas de educación, quince de participación política, social o ciudadana, y cinco de empleo o inserción laboral (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 220).

Aun cuando discursivamente el tema más importante de esta oferta fue la educación para los jóvenes de la ciudad, como toda la construcción ideológica y política del proyecto de gobierno que Fajardo intentó mostrar, la cobertura en educación media solo llegó a un 72%, y en educación superior pasó de un 26% en 2004, a un 31% en 2007; ambos niveles educativos en los que se encuentra la mayoría de la población joven de la ciudad (Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín, 2017, pp. 52-56).

En esta misma vía, existen voces críticas de jóvenes sobre el papel de la educación y la promoción de la participación formal en esta Alcaldía; voces que, por ejemplo, reivindicarán una resistencia a las formas de gestión promovidas por el Estado: la concreción del proyecto hegemónico. Dicha crítica se concentra en mostrar que el problema central de la educación en la ciudad es la deserción, y esta se halla directamente relacionada con los altos niveles de pobreza, las condiciones familiares de los estudiantes y el ambiente de violencia en que habitan muchos de ellos (Mejía *et al.*, 2006, p. 16). Desde la perspectiva de muchos de esos críticos, las políticas asumidas por la administración municipal, verbigracia, en materia de educación superior, no atacan el problema de raíz ni se concentran en solucionar la desigualdad social de la ciudad, sino que

muy por el contrario, tienden a asumir que la educación superior a la cual queremos acceder los *pobres*, es a lo sumo técnica o tecnológica, asunto que plantea el mismo plan de desarrollo del actual gobierno local [Fajardo] como solución a los problemas de cobertura en educación superior, directrices que en nada difieren con la intencionalidad del plan decenal de educación y menos aún de la concepción que el modelo neoliberal tiene de ésta como formación de mano de obra barata, calificada y desprovista de análisis social. (Mejía *et al.*, 2006, p. 14).

Así, el trabajo realizado por la Red Juvenil de Medellín, en manos de Mejía *et al.* (2006), identifica que el rol de los jóvenes en el modelo de ciudad del momento, con todo y los avances programáticos e institucionales de la administración Fajardo, “no pasa de ser los/as consumidores/as y/o los/as obreros/as, y este rol está siendo orientado desde los propios cimientos de la concepción educativa en Colombia” (Mejía *et al.*, 2006, p. 22).

“Pasar de la protesta a la propuesta”: la forma de la relación Estado-jóvenes en Medellín

La imagen del joven que se debía interesar y participar de la política formal, permea y fundamenta todo el desarrollo del mecanismo CMJ. La institucionalidad pública local se concentró en convertir a los jóvenes en sujetos con un rol activo frente a la sociedad, usando para ello mecanismos formales para la participación como medio para lograrlo. Así, desde documentos, discursos públicos y diferentes prácticas estatales, se tendió por una mayor participación de los jóvenes en las políticas y programas de gobierno, como forma de interlocución con el Estado local.

El proceso de construcción de estatalidad local en Medellín, desde la construcción de una estatalidad prestada con experiencias como Paisajoven, que desemboca en una suerte de autonomía relativa que rodea la experiencia CMJ, aunado al desarrollo normativo, programático e institucional que consolidaron tanto la administración de Sergio Fajardo como la de su sucesor, Alonso Salazar, significó la configuración de una nueva forma de relación entre los jóvenes y el Estado local. Una relación centrada en la imagen del joven como actor estratégico en la creación y el desarrollo del Modelo Medellín de Buen Gobierno, por tanto, como un actor con capacidad de incidencia en la renovación institucional, en las prácticas de la administración pública y en una cultura de la transparencia que, se asumía, concretaría las transiciones hacia la planeación y la democratización, transformando la situación de desigualdad de la ciudad y permitiría el acceso a derechos.

Una nueva forma de relacionamiento que, de hecho, ejemplificaba el tránsito entre el joven de los noventa, formado en la gestión vía proyectos y demandante de la intervención del Estado, al joven de los 2000 como formulador y ejecutor de las políticas públicas de juventud con el Estado o desde el Estado:

Yo siento que efectivamente había otra relación con los jóvenes, otra forma de escucharlos, otra forma de trabajar [...]. Yo creo que uno construye una relación con los jóvenes, depende de cómo los

lea³⁴ y se relacione con ellos, y creo que (ellos) tenían un enfoque de juventud para trabajar con ellos y los reconocían como actores estratégicos, como sujetos políticos. (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

Esta forma nueva de relacionarse encuentra sus raíces en el mismo cambio de lógicas de acción que sufrió el Estado local desde la llegada, en 1991, de la Consejería Presidencial para Medellín con la promoción de una serie de espacios de concertación y diálogo para sacar a la ciudad de la crisis —como los seminarios Alternativas de Futuro para Medellín—³⁵. La consigna de estos espacios estuvo asentada en que las organizaciones sociales y comunitarias debían

Pasar de la protesta a la propuesta; entonces la relación ahí con el Estado cambia mucho. Este asume el interés o la pregunta de que esto también es Medellín... se escuchan, suben, vienen a reuniones, desde la Alcaldía; pero se empieza a llegar es porque la Consejería ha logrado una visibilización de esos procesos en la ciudad. Lo que llega allá —a los seminarios—es un poco de gente de todos estos territorios, entonces los servidores públicos que no sabían de nuestra existencia empiezan a llegar a estos barrios, empezando a escuchar a la gente, ven la capacidad de la gente para hacer cosas. (Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Ese “pasar de la protesta a la propuesta” buscaba el cambio de discurso y acción de las organizaciones sociales, de los jóvenes de la ciudad, para que asumieran el rol que la Constitución del 1991 les había delegado y se convirtieran en sujetos propositivos; que no rechazaran la presencia

34 Esa lectura de los jóvenes tiene varios momentos ya trazados en todo este trabajo: 1) una lectura centrada en la formación del joven en valores patrióticos y actitudes físicas que le permitieran enrolarse en las Fuerzas Armadas (años 60-70); 2) una lectura centrada en el joven como sujeto problemático, débil o peligroso, sobre el que se debía disponer una serie de mecanismos para garantizar su gestión (años 80-90); 3) una lectura centrada en el joven como esperanza del futuro; el depositario de la renovación institucional del Estado colombiano y aquel que debía incidir en las instituciones estatales vía participación formal (finales de los 90 y principios de los 2000).

35 Una serie de encuentros que se dieron en la ciudad en el año 1991, encabezados por la Consejería Presidencial para Medellín. Estos seminarios propiciaron el diálogo público entre diferentes sectores de la sociedad civil —empresarios, ONG, organizaciones sociales y comunitarias— y el Estado, tanto local como nacional, en los que se evaluó la situación de violencia y precariedad de la ciudad, y se propusieron respuestas conjuntas para recuperar la convivencia y la participación social. Ver: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-111136>

estatal, sino que ayudaran a que esta fuera más efectiva y connivente con sus deseos; que no vieran la institucionalidad como un escollo, sino como actor clave para el logro de sus derechos. Esto trajo consigo la interiorización de las transiciones promovidas desde el Estado; es decir, apropiarse efectivamente de la planeación como tránsito de la pobreza, marginalidad e inequidad, hacia un desarrollo zonal, local y comunitario; y de la democratización como tránsito de un déficit democrático hacia la participación juvenil, social y comunitaria.

El primer paso para ese cambio en la relación fue la generación de espacios de formación para que los jóvenes de Medellín pudieran leer el Estado por medio del lenguaje del proyectismo. El paso siguiente fue promover la negociación entre ellos y el Estado por medio del lenguaje de la participación formal. Así es que tanto el mecanismo Paisajoven, como el mecanismo CMJ, tienen un carácter institucionalizante, “pues mediante la participación se propende por la inclusión del joven en las propuestas estatales” (Corporación Paisajoven, 2004, p. 177).

Esta relación, de la mano con el aumento exponencial de la oferta institucional para jóvenes, trajo consigo, al final del periodo analizado, el surgimiento paralelo de una variante de ella. Si bien en el segundo momento el Estado local promueve la organización colectiva de los sujetos jóvenes, en espacios instituidos para negociar con ellos, cuando dicha relación adquiere cierta estabilidad, empiezan a ser legibles para el Estado formas de reivindicación que trascienden lo eminentemente político, que ya no son educativas, sino que entran en el campo de lo cultural, lo artístico, lo ecológico e incluso lo antisistémico (Álvarez, 2012, p. 6; Piedrahíta, 2013, p. 30): “Ahora la relación con el Estado es una en la cual se dice yo oferto todo lo que ustedes necesitan, dígame que es, pero es una relación mucho más comercial, de usuario y prestador de servicios” (Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Así, el accionar del Estado local en materia de programas, proyectos y políticas de juventud empieza a adquirir un carácter más individualizado e individualizante; formas de acción relacionadas con una imagen del joven que empieza a aparecer con más fuerza desde inicios de la segunda década del siglo XXI: la del joven como individuo que busca reconocimiento.

Esta forma de la relación se puede leer de dos maneras: primero, una en la cual el Estado da prelación a estrategias de gestión poblacional centradas en los rasgos individuales de los sujetos, en la reivindicación de su diversidad y diferencia. Al finalizar este periodo, se empezó a potenciar una legibilidad del Estado más particular, centrada en individuos con intereses y deseos personales, a los cuales este atiende. El joven, necesariamente, no tenía que inmiscuirse en asuntos políticos, pues se da más relevancia a la posibilidad de gobernarse a sí mismo.

La segunda lectura puede ser la de entender que los sujetos jóvenes, a partir de esa apropiación de las transiciones reivindicadas y de los espacios institucionales ganados, imponen una agenda centrada en la necesidad de satisfacer ya no solo derechos clásicos, sino derechos diferenciales desde los cuales se les reconozca como sujetos diversos, con intereses plurales y con la posibilidad de desplegar formas de acción no solo políticas.

En el marco de este cambio en la relación Estado/jóvenes, también existen tensiones para algunos de los jóvenes que otrora han participado en todos estos espacios de interacción, pues, desde su perspectiva,

Empieza a existir una dinámica donde la gente pide, entonces, la preocupación de cualquier político es conseguir los votos; entonces ellos son felices promoviendo que hagan cosas para luego venir a pedir votos. Yo empiezo a sentir que hay una ciudadanía que se involucra más en la idea de participar en lo político [...]. Esta ciudadanía es más visible, pero a estos actores les importa es los votos; los concejales quieren tener un control territorial a través de una oferta de programas. Es una relación individual, clientelar, aunque, por supuesto, es porque la gente ha despertado en la capacidad de participar en lo público, expresa sus necesidades, y la institucionalidad, para responder a eso, crea programas, y se genera esa sobreoferta. En la institucionalidad se dieron cuenta. Y es que entre más estén en el territorio arrinconados en sus necesidades, con esa sobreoferta, menos los tenemos aquí, pendientes de los temas de ciudad y estratégicos. (Entrevista, Juan Carlos Tabares, 30 de abril de 2019).

Esta forma de construcción de la relación Estado-jóvenes se nutre de la institucionalización que el Estado local empieza a hacer de algunas de sus expresiones más disruptivas; por ejemplo, los grafitis, los murales, los conciertos de *rock*, rap, *hip hop*, entre otros. El ejercicio de la gestión

poblacional, en el sentido anterior, busca configurar clientes del Estado que deben ser proveídos de servicios y no necesariamente de derechos, pero encuentran como resistencia a sujetos jóvenes que se niegan a renunciar a sus apuestas políticas, culturales, estéticas y que reivindican la necesidad de satisfacer tanto derechos de antaño como nuevos derechos diferenciados.

Así, haciendo un rastreo de esos procesos evidenciados, esta es la representación más clara del tránsito de los jóvenes de Medellín. Durante los años setenta y ochenta se los caracterizó como ingobernables, rebeldes, problemáticos, e incluso peligrosos; a partir de los escenarios de formación en gestión de proyectos, enmarcados en el mecanismo Paisajoven, son moldeados, discursiva y de manera práctica, como sujetos legibles, gestores de sus comunidades y apuestas juveniles reconocidas por el Estado, para, finalmente, transmutarse en sujetos implementadores de políticas, gobernantes, miembros de la administración pública, la materialización de la imagen del joven como esperanza de futuro, los encargados de renovar institucionalmente al Estado en Medellín.

Un ejemplo claro de lo anterior es la llegada a diferentes espacios de la institucionalidad local de jóvenes, sujetos menores de cuarenta años, con una formación esencialmente técnica, entendiendo el carácter político que esto conlleva, que promueven valores aparentemente cívicos y rehúyen el debate de la polarización política. Sujetos que en el seno de la misma administración pública lograron potenciar la necesidad planteada desde organizaciones juveniles más comunitarias, no solo de una subsecretaría de juventud, sino de la creación de la primera Secretaría de la Juventud del país en 2012, la actualización de la Política Pública de Juventud de Medellín en 2014 y la creación del Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015-2027 (Secretaría de la Juventud, 2015, p. 29). Estos jóvenes han sido secretarios de juventud, de gobierno, de derechos humanos, componían el Concejo Municipal e, incluso, ya aspiran a ser alcaldes de la ciudad de Medellín.³⁶

36 En el momento en que se escribió este libro, de los quince candidatos inscritos a las elecciones para la Alcaldía de Medellín, en octubre de 2019, cinco eran menores de treinta y cinco años, promovían públicamente una cercanía con las banderas juveniles, se describían como “el candidato de la juventud” o reivindicaban a la juventud en su programa de campaña. Ver: <https://lasillavacia.com/historias/silla-nacional/lo-que-le-suma-y-le-resta-a-los-candidatos-en-medellin>

Los efectos del mecanismo CMJ

A partir de lo anterior se puede aducir que las interacciones en el CMJ se enmarcan en dos de las imágenes creadas sobre el joven: aquellas que lo identifican como esperanza de futuro, y aquellas que lo definen como individuo que busca reconocimiento. El primero es aquel sujeto participativo que deja atrás la aparente apatía hacia lo político y usa las herramientas dadas por la institucionalidad para transformar a Medellín y superar el fantasma de la crisis de los noventa. Por su parte, el joven como individuo que busca reconocimiento es una imagen que empieza a emerger, en tanto la oferta institucional, al ampliarse considerablemente, empieza a segmentarse y a ofrecerse de manera más particular, según los intereses de una población que de entrada se asume como diversa, tolerante, con potencial creativo y gran interés por lo artístico y cultural. Esta visión, promovida e impulsada desde el Estado, se sustenta en el fomento de festivales artísticos, el impulso de las prácticas, otrora disruptivas, de la juventud —como los grafitis—, y el apoyo al consumo de contenidos culturales asumidos como críticos o de impugnación —como los festivales de *rock*, *hip-hop* y *rap*—.

Lo expuesto no implica que los jóvenes sean sujetos pasivos del ejercicio de gestión, es decir, de la materialización del proyecto hegemónico. Muchos han aprendido a moverse en las nuevas formas de relacionamiento planteadas por el Estado, lo que significa que desde allí pueden ganar en la satisfacción de sus derechos políticos, sociales y culturales, y realizar más demandas ante situaciones de precariedad y violencia que aún los afectan.

La percepción de los efectos del mecanismo CMJ se divide según las posiciones que los jóvenes de la ciudad adoptaron ante él: primero, se describe una “visión positiva” sobre el mismo, que se identifica con la idea desarrollada en el párrafo anterior, esto es, el usar los espacios instituidos de interacción con el Estado para ganar en la satisfacción de derechos y la obtención de recursos; seguidamente, se narra una posición de repetición de “viejos vicios” de la política tradicional, que muestra los “peligros” que trae para algunos jóvenes la interacción con el Estado. Para los segundos, este mecanismo institucional representa la concreción del proyecto hegemónico, por cuanto tienden a la institucionalización de la población joven de Medellín y sus apuestas. Finalmente, están aquellos

que asumen una posición de resistencia ante el poder estatal y su proyecto hegemónico, en razón a que consideran que toda interacción con el Estado es cooptación, y que buscan en la autogestión, la objeción por consciencia al servicio militar obligatorio y el antiguerrerismo una apuesta política más comunitaria y no institucionalizada.

La “visión positiva”: el Estado como campo de disputa

Comprender al CMJ como un escenario instituido desde el cual se podían posicionar demandas para mejorar las condiciones de vida de la juventud en la ciudad, da forma a la primera mirada sobre dicho mecanismo institucional. Partiendo de los aprendizajes que dejaron las formas de interacción con el Estado que nacieron en los noventa, muchos jóvenes de Medellín decidieron apostarle a la participación formal como estrategia para incidir en sus realidades cotidianas.

Dos expresiones utilizadas por personas cercanas al espacio llaman la atención. Adrián Restrepo expresa que lo que se generó fue un reconocimiento del Estado como campo de disputa:

La mayoría entiende que es un campo de disputa y hay que meterse allá, tan así nos metimos que por eso sale la candidatura de Fajardo, porque nosotros hacemos todo el tema de jóvenes, pero fuimos ampliando el panorama, y fue empezar a ver oiga nos vamos a quedar participando toda la vida y los otros decidiendo [...]. (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

En la misma lógica, Mónica Aguirre cree que el CMJ fue una especie de arma de doble filo, por cuanto pudo usarse para incidir, pero también se “tragó” algunos procesos juveniles y a los jóvenes organizados, integrándolos al sistema político y a lo que los entrevistados definen como “la política tradicional” (Entrevista Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019; Entrevista Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019; Entrevista Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Creo que eso es como una herramienta, pero como una especie de arma de doble filo, donde tú puedes llegar a esa plataforma y poner unas problemáticas y poner unas discusiones, o sencillamente dejarte tragar por ese engranaje de la politiquería que existe hoy. (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

Para estos actores, la posibilidad de usar la institucionalidad como herramienta para acceder a derechos es una ganancia que queda de esas nuevas formas de interacción con el Estado local. Lo importante ahora es evaluar desde una perspectiva histórica el cambio de los marcos valorativos, las transiciones enunciadas y prácticas estatales sobre el joven en Medellín, y mostrar cómo estos cambios implican para el joven nuevas formas de pensar su relación con el Estado. Adrián Restrepo explica lo anterior, teniendo como ejemplo el fenómeno del *rock* en la ciudad:

Vea el fenómeno del rock. Hoy por hoy, hay un sector que dice que el *rock* en Medellín murió, porque Altavoz lo sepultó, pero cuando uno pone la perspectiva histórica, tendríamos que decir que en los años 70 y 80 acá mataban a los punkeros y a los metaleros por el mero hecho de ser eso; esos eran bichos raros insoportables. Entonces usted pasar de ahí a que el mismo Estado tenga un presupuesto para que usted haga un concierto y traigan las mejores bandas del país y del mundo, y financie a los de acá, para los que venimos de allá eso es un triunfo. Que los muchachos puedan ir a un concierto sin que los agredan, eso para nosotros es un triunfo. Podemos decir que, en cierta medida, el nivel del conflicto y la lucha varía, porque es muy distinto sentarte a discutir con eso que llamas Estado y decirle “necesitamos que nos atienda” y no nos ha atendido, a después discutir. Es que lo que no nos gusta es la manera en que nos atiende, ahí cambia, hay una variación. (Entrevista Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Así como las formas de construcción de la estatalidad varían en el tiempo, las características de la lucha política también lo hacen. Esta visión reivindica que, en efecto, la demanda de derechos como eje de una relación conflictiva con el Estado, se transforma según las mismas formas en que ese Estado se materializa, realzando la idea de que los jóvenes no son sujetos pasivos, sino que también reinventan sus repertorios de lucha y el contenido mismo de lo que buscan. En últimas, la evolución de la relación Estado/jóvenes muestra que la institucionalidad estatal creada en Medellín, también fue una respuesta a las lógicas de impugnación promovidas por los jóvenes, al igual que estas fueron una respuesta a los nuevos desarrollos en materia de construcción de estatalidad. Este proceso relacional materializa, y a la vez impugna, las concreciones del proyecto hegemónico en la ciudad, pues como lo manifiesta Adrián Restrepo (Entrevista, 09 de abril de 2019), “el nivel del conflicto y la lucha varía” según los espacios ganados o perdidos en la disputa frente al Estado.

Una de las prácticas estatales adoptada por estos jóvenes que reivindican el Estado como campo de disputa es la veeduría. Como ya se mostró, esta fue una de las prácticas más impulsadas para lograr la legibilidad del Estado y demandar una intervención adecuada de este, especialmente como forma de control al uso de recursos públicos:

Sentíamos que, de las reuniones con el alcalde, con el Concejo, no quedaban acuerdos y no lográbamos nada entonces de ahí decidimos, también con el acompañamiento de Corporación Región, presentarnos a una convocatoria de Transparencia por Colombia y nos ganamos una iniciativa de veinte millones de pesos para hacer una veeduría [...] Hacerle un proceso de veeduría a la institucionalidad, con recursos propios, con cooperación internacional, eso nos daba otro lugar. (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

Lo que les enseñaba Paisajoven era que

en la medida que uno empieza a ver cuál es la lógica del plan, del proyecto, del presupuesto, es que los vamos a vigilar, entonces usamos las veedurías. Porque entonces tiene la otra cara, no solamente cómo controlo al ciudadano poniéndolos a caminar con lo de los proyectos, sino que la otra cara es que yo puedo controlar al señor Estado porque yo ya sé; muéstrame el proyecto, muestren el presupuesto, y porque eso lo empodera a uno como ciudadano [...], entonces eso también nos puso ese aprendizaje y de ahí empezó todo ese proceso de hacer veeduría, hacer derechos de petición, que hacer tutelas, son formas de controlar al controlador. (Entrevista, Adrián Restrepo, 09 de abril de 2019).

Esta fue una de las prácticas que representó uno de los *filos* que implicó el efecto de legibilidad del Estado, y fue aprovechada por jóvenes organizados para “controlar al controlador”, al igual que para insertarse en los aparatos y mecanismos institucionales del controlador. La visión positiva del Estado como campo de disputa, reivindica la potencialidad de la institucionalidad como espacio en el cual sujetos críticos pueden incidir en el diseño de las políticas de la ciudad. Esta institucionalización no estuvo exenta de tensiones, pero trajo consigo aprendizajes políticos a partir de la adopción de los lenguajes y las formas de negociación que traen consigo los procesos de configuración del Estado. La cuestión es que, para estos jóvenes, el problema no era la relación con el Estado o la existencia del mecanismo CMJ, sino su carácter coyuntural (Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 183).

Que el CMJ pudiera usarse como herramienta para incidir en la realidad de los jóvenes de la ciudad dependía de la voluntad política del alcalde de turno, de su capacidad para garantizar el acompañamiento formativo por parte de una ONG u organización comunitaria, de su disposición para escuchar las demandas de los jóvenes y tenerlas en cuenta a la hora de planear políticas de juventud, y de su interés por escuchar a los consejeros en épocas no electorales (Álvarez, 2012, p. 15).

Jóvenes exconsejeros como Néstor Lagos, Mónica Aguirre y Carlos Montoya, entrevistados en el marco del informe *Balance de las políticas públicas de juventud. Medellín: 1990-2010* reflexionan al respecto: “[...] el tema del Consejo Municipal de Juventud [...] si les interesa este proceso tienen que apostarle a crear espacios verdaderos de interlocución donde como consejeros podamos tener una verdadera incidencia en las decisiones”. (Néstor Lagos; citado en Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 180).

Lo negativo del espacio, dice Carlos Montoya, sería que

se vuelve un espacio particular para algo, particular para todos los actores, para uno porque quiere sentirse consejero, particular porque vos ves un producto de la alcaldía, ellos dicen nosotros tenemos consejo municipal y qué hacen con él, no, nosotros lo tenemos, cumplimos con la ley y lo vuelve como un producto solo para mostrar. (Carlos Montoya, entrevistado en Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 182-183).

En últimas, para Néstor Lagos, el problema del CMJ es que

No tiene un espacio directo de incidencia e interlocución en las políticas de juventud. Nosotros como consejeros podemos hablar y decir lo que nosotros queramos y nos podemos reunir con la secretaria y con todo, pero si quieren o no quieren cuestión de ellos, el CMJ a mi manera de ver debe tener unos espacios de decisión, donde podamos incidir en las políticas públicas de la ciudad. (Néstor Lagos, entrevistado en Sepúlveda *et al.*, 2010, p. 183).

Para todos ellos la pertinencia del espacio no tiene discusión, pero debe revisarse la forma en que funciona y su real capacidad de interlocución con el Estado local (Acosta y Garcés, 2012, p. 108).

Repetición de “viejos vicios”: integración, clientelismo y politiquería

Siguiendo la analogía de Mónica Aguirre (2019), la primera forma en la que el *otro filo* del Estado se presentó es lo que acá se denomina *integración*, fenómeno según el cual jóvenes, —otrora miembros de organizaciones sociales y comunitarias, ONG, y jóvenes no organizados—, son sujetos de la intervención estatal para, posteriormente, convertirse en burócratas y/o sujetos interventores; es decir, agentes estatales y, en algunos casos, sujetos vinculados directamente a la institucionalidad pública.

De nuevo, este fenómeno liga la experiencia de los dos mecanismos institucionales presentados en este trabajo. Personas como Yomar Benítez, César Guisao, Cristian Restrepo y Jaime Cuartas así lo muestran. Yomar Benítez fue formado en Paisajoven, hizo parte de las primeras experiencias del CMJ y, posteriormente, pasó a trabajar con la institucionalidad local, llegando a ser el primer Secretario de Juventud del municipio (2012-2014), Subsecretario de Gobierno y Subsecretario de Derechos Humanos. César Guisao, por su parte, formado en los procesos de Paisajoven, trabajó en la Secretaría de Educación de Medellín y fue el encargado de implementar el mecanismo CMJ en el Departamento de Antioquia. Cristian Restrepo, consejero municipal de juventud, al terminar su periodo en 2011 se presentó al Concejo de Medellín por el Partido Verde en llave con Federico Gutiérrez,³⁷ y luego pasó a hacer parte de la Secretaría de Participación. Finalmente, Jaime Cuartas, exconsejero municipal de juventud, al terminar su periodo fue nombrado Subsecretario de Metrojuventud en 2004, en la administración de Sergio Fajardo, y desde entonces pasó a la política electoral siendo dos veces concejal de la ciudad por el Partido Verde. En 2019 aspiró a un tercer periodo.

37 En octubre del mismo año, la Secretaría de Cultura Ciudadana sancionó al CMJ prohibiendo su ingreso al Centro Cultural y Juvenil Los Colores, por haber sostenido una reunión el 15 de julio de ese año con Federico Gutiérrez, entonces candidato a la alcaldía. La reunión tenía un carácter proselitista, hecho que iba contra la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías). Ver https://www.elcolombiano.com/historico/por_politica_sancionan_al_cmj-PYEC_152904.

Federico Gutiérrez fue electo alcalde de Medellín para el periodo 2015-2018.

Para los defensores de esta segunda postura, entre la integración y la reproducción de “viejos vicios” de la política tradicional hay una línea delgada. En ese proceso de institucionalización de los jóvenes, ciertamente no tiene el mismo carácter que un sujeto sea integrado a la institucionalidad estatal, sea el tipo de burócrata que sea, a que uno decida aprovechar dicha integración para reproducir lógicas que, en principio, parecían propias del esquema de gestión previo a la Constitución de 1991. La integración supone el paso de los sujetos jóvenes, de ser diagnosticados como ingobernables, rebeldes, problemáticos, peligrosos, a ser sujetos llamados a renovar la institucionalidad del Estado.

Ahora bien, tanto el clientelismo como la politiquería, desde la enunciación misma del esquema de gestión que implica este proyecto hegemónico —transición hacia la planeación y democratización—, no parecieran tener cabida, porque se supone que son formas políticas de actuar, previas al nuevo esquema y contra las cuales este surgió. Lo cierto es que, al menos en un primer momento, estas formas terminaron siendo provechosas para el relanzamiento de algunos partidos —Conservador, Liberal, Verde— y movimientos políticos —Compromiso Ciudadano— en el nuevo esquema de gestión dispuesto.

Como establecen Acosta y Garcés (2012), en esta lógica “los Consejos Municipales de Juventud se convirtieron en un lugar politizado; en un espacio de poder altamente influenciado en el cual no es clara la representación de los intereses de la juventud.” (p. 109). Esta politización se refiere al hecho de que fue un espacio permeado por los partidos políticos tradicionales y por movimientos políticos independientes.

Esta estrecha relación del espacio con algunos partidos políticos³⁸ (Álvarez, 2012, p. 20-21) llevaría, entonces, a una profundización del descontento de los jóvenes ante el CMJ, ya que reafirmó la idea de que

[...] el CMJ está lejos de constituir un espacio de representación de los jóvenes y de las organizaciones juveniles de la ciudad. Lo que es más cuestionable es que, en muchos casos, el CMJ se convierte en un trampolín para incursionar en puestos de poder en la Administración Pública o en el marco de los partidos políticos a los que, al parecer, sí se está representando. (Acosta y Garcés, 2012, p. 148).

38 En el trabajo de campo se mencionaron el Partido Liberal, Partido Conservador y Partido Verde.

Esta relación cercana con los partidos políticos no era solo con los tradicionales, pues algunos de los entrevistados señalan que Compromiso Ciudadano, el movimiento político de Sergio Fajardo, se valió de su enfoque de juventud para capitalizar ese apoyo electoral: “[...] pero creo que tampoco se puede desconocer que [para] Compromiso Ciudadano también, una de sus grandes fortalezas era el tema de juventud y ellos también lo estaban capitalizando [...]”. (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

Así, “los partidos políticos se aprovecharon del CMJ; decían que tenían candidatos. Yo trabajé con mucha gente de Compromiso Ciudadano y decían: ah, es que ya tenemos candidato. Los últimos CMJ eran de Compromiso Ciudadano, Partido Conservador; todos tenían candidatos” (Entrevista, Fulvia Márquez, 25 de abril de 2019). Lo que sucedió en estos espacios, a consideración de Carlos Salazar, “fue el aprovechamiento de una oportunidad por políticos, los fajardistas fueron los primeros que lo hicieron, los que mejor aprovecharon” (Entrevista, Carlos Salazar, 02 de abril de 2019).

A esta relación con los partidos se le suma la reproducción de sus “vicios” en el escenario CMJ:

Clientelismo, prácticas de corrupción (compra de votos, presiones por votos; vínculos con grupos al margen de la ley). Esta situación fue denunciada por dos de los jóvenes entrevistados; además, fue confrontada con información que circuló en el periódico *La Urbe* en su edición del 15 de abril de 2008, en un artículo escrito por Jhon Esteban Ardila E., titulado “Los vicios políticos hacen escuela en el CMJ de Medellín”. En el citado texto se describen tres casos de corrupción que justifican plenamente el título del artículo”. (Acosta y Garcés, 2012, p. 148).

Durante las elecciones para el CMJ de 2007, por ejemplo, se denunció el uso de incentivos económicos por parte de dos candidatos, electos como consejeros, para quienes votaran por ellos³⁹. Igualmente, en una entrevista se comentó sobre los posibles nexos entre un consejero municipal de

39 La denuncia llevó, incluso, a un pronunciamiento del alcalde Sergio Fajardo, el Secretario de Cultura Ciudadana Jorge Melguizo y la Subsecretaria de Metrojuventud, Luz Marina Cruz. Para seguir el hilo de denuncias ver: <http://dilojohana.blogspot.com>

juventud y grupos paramilitares (Entrevista, Mónica Aguirre, 23 de abril de 2019).

Todo lo anterior hizo que en buena medida muchas organizaciones juveniles y jóvenes de la ciudad no se sintieran representados por un espacio que, repetidamente, estaba reproduciendo las lógicas de la política tradicional, contra las cuales, se supone, había nacido. No había atractivo en un espacio instituido, más aún cuando solo era consultivo, y en muchos momentos estuvo cooptado por partidos y movimientos políticos (Acosta y Garcés, 2012, p. 106).

Seguir resistiendo: antiguerrerismo, autogestión y objeción por conciencia

En los años de funcionamiento del CMJ que se analizan en este trabajo, Sepúlveda *et al.* (2010, p. 148) identifican otro proceso de mucha importancia frente a la gestión de la población joven de Medellín. Este proceso podría considerarse como la otra cara de la institucionalización de la población joven de la ciudad, esto es, el posicionamiento de una experiencia pensada a partir del derecho de los jóvenes a no ser gobernados: la Red Juvenil de Medellín.

La Red Juvenil fue creada en la ciudad de Medellín a finales de los años ochenta, en el mismo marco de violencia generalizada y criminalización del joven descrito ampliamente en acápite anteriores. La Red, en los primeros años del nuevo siglo, tenía una forma de conceptualizar la relación con el Estado que le permitía adquirir una identidad propia, que la diferenciaba de otras organizaciones comunitarias y sociales. Sus miembros eran, ante todo, cercanos a corrientes anarquistas, lo que los hacía entender al Estado como “un vampiro que le chupa la sangre” a la sociedad, “un contradictor” (Castillo y Castillo, 2012, p. 98).

Esta percepción del Estado local y su institucionalidad como obstáculos para lograr la satisfacción de derechos, tiene un profundo arraigo en su posición antimilitarista y antiguerrerista. Los jóvenes miembros de la Red, habitantes de las zonas más afectadas por el conflicto urbano y la violencia en la ciudad, en especial la zona nororiental, querían mantener su autonomía, pues asumían que todo relacionamiento con el Estado era motivo de cooptación, llegando a afirmar cosas como: “estamos en

la capacidad de diálogo, más no de dejarnos “tramar”⁴⁰; es una posición de denuncia [...]”. Así, es importante “tener muy claro lo que nosotros somos y queremos y no terminar como mucha gente inmiscuida en cosas del Estado [...]. Muchas organizaciones se han regalado para trabajarle al nuevo proyecto de la administración municipal [...]. (Castillo y Castillo, 2012, p. 98).

Si ellos y las comunidades donde habitaban fueron las principales víctimas de la guerra en la ciudad, entendían esa guerra como fruto del accionar estatal y sentían que en el modelo económico actual no contaban más que como consumidores y mano de obra, decían no estar dispuestos a trabajar con o para el Estado. Una de las estrategias claves que llevaron a cabo fue la promoción de la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio:

Es así como consideramos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, en el marco del derecho a la libertad de conciencia como derecho fundamental, es un derecho que tenemos como jóvenes y que su vulneración es violatoria del derecho a la igualdad y a la no discriminación. (Mejía *et al.*, 2006, p. 31).

El negarse a trabajar de forma alguna con el Estado local y a participar en espacios instituidos de política formal los llevó, por ejemplo, a privilegiar la gestión de recursos de cooperación internacional antes que gestionar proyectos con cualquier entidad de la administración municipal (Entrevista, Maryluz Ramírez, 30 de enero de 2019).

Para Castillo y Castillo (2012, pp. 92-93) esto ubica a los miembros de la Red Juvenil, de ese entonces, como parte de un proceso organizativo que promovía lógicas de autogestión y autonomía, con propuestas alternativas para que los jóvenes de Medellín desarrollaran sus vidas al margen de la institucionalidad pública y se resistieran a la guerra. Así, la Red desarrolló una serie de principios que, en los años aquí analizados, se concentraron en promover la participación juvenil autónoma, reivindicar la objeción por conciencia, defender los derechos humanos, reivindicar la desobediencia civil, hacer resistencia juvenil en contextos de guerra, cuestionar al poder y las causas estructurales del conflicto armado nacional.

Los jóvenes de la Red mostraron una forma de resistencia ante toda interacción con el Estado y asumieron que podían actuar por fuera de

40 Forma coloquial utilizada en la ciudad de Medellín para referirse al engaño.

sus marcos, promoviendo la formación artística, cultural y política, pero oponiéndose a la participación formal. Defendieron el derecho a no ser gobernados, tanto guiados por sus posiciones ideológicas, sobre todo anarquistas, como por posiciones políticas antiguerreristas que identificaban al Estado local y nacional como el principal agente del conflicto armado nacional, y, por tanto, lo entendieron como un espacio con el que no podían negociar.

A partir del análisis de los efectos de los mecanismos institucionales dispuestos por el Estado para garantizar la gestión poblacional —Paisajoven y el CMJ—, asumieron que toda negociación con ese Estado era cooptación. Pusieron en tela de juicio ese proyecto hegemónico y su proceso de materialización, puesto que reivindicaron la rebeldía juvenil, la ilegibilidad para el Estado —como en la resistencia a prestar el servicio militar obligatorio—, y la necesidad de desarrollar propuestas juveniles más comunitarias, barriales, centradas en sus espacios y problemas cotidianos, con coherencia ética y política, y sin renunciar a los principios de lo que consideraban deseable para los jóvenes de Medellín.

Conclusiones

A partir de una serie de diagnósticos realizados por organizaciones no gubernamentales, academia e instituciones estatales, sumado a la visibilización mediática de los hechos de violencia que se dieron en la ciudad, desde finales de los años ochenta se configuró públicamente el discurso de la crisis de Medellín. Esta crisis, a su vez, fue representada desde esos mismos lugares en la imagen de jóvenes hombres, pobres, de los barrios populares de la ciudad de Medellín, a quienes se les caracterizó como las principales víctimas y victimarios de la conflictividad evidenciada. Así, como respuesta a esta crisis, la institucionalidad estatal, primero nacional y luego local, dispuso de una serie de mecanismos institucionales que pretendían materializar dos transiciones, para lograr la gestión de esa población problemática: el paso de una situación de precariedad material a una de planeación comunitaria, y el de un déficit democrático a una apertura del sistema político para estos jóvenes.

Esos diagnósticos de la crisis de Medellín, al igual que las transiciones reivindicadas como respuestas ante los fenómenos de violencia —444 homicidios por cada 100 000 habitantes en 1991— y precariedad material —31% de desempleo juvenil el mismo año—, estuvieron encaminados a la materialización de un proyecto hegemónico en la ciudad: el logro de la gestión de la población joven a partir del tránsito hacia la planeación y la democratización. A su vez, ese proyecto se concretó en la puesta en marcha de dos mecanismos institucionales: la Corporación Mixta Paisajoven y el Consejo Municipal de Juventud.

La Corporación Mixta Paisajoven, guiada por la imagen construida del joven como problema, débil o peligroso, se dispuso a materializar la

transición hacia la planeación, a partir del establecimiento de una serie de prácticas estatales encaminadas a enseñarles a los jóvenes a leer y negociar con el Estado mediante la formulación, implementación y evaluación de proyectos —el proyectismo—. Como resultado de esto, Paisajoven y los agentes estatales que la componían, generaron un efecto de legibilidad del Estado, lo que le permitió a este lograr una gestión por legibilidad vía formación. Aun así, o tal vez fruto de esto, el accionar de Paisajoven no se sostuvo en el tiempo, resultando en una experiencia corta, pero con gran relevancia para la construcción de estatalidad en la ciudad, pues representó una forma novedosa de trabajo con jóvenes, enfocada en la generación de lazos entre institucionalidad pública y organizaciones juveniles y comunitarias.

El Consejo Municipal de Juventud, por su parte, guiado por la imagen construida del joven como esperanza de futuro, como eje de la transformación y renovación institucional del Estado colombiano, se dispuso a materializar la transición hacia la democratización, partiendo del establecimiento de una serie de prácticas estatales encaminadas a enseñarles a los jóvenes a leer y negociar con el Estado mediante la participación política formal en espacios instituidos por este. Como resultado de estas prácticas, el CMJ y los agentes estatales que lo acompañaron, generaron un efecto de legibilidad del Estado, lo que le permitió al mismo lograr una gestión por legibilidad vía participación.

Como resultado de la implementación de este mecanismo, se notó la consolidación de tres posturas juveniles sobre el CMJ: una que lo vio como ejemplificación del Estado, como escenario disputable, en el que se podían ganar espacios para transformar la realidad de la juventud en la ciudad; otra que denunció la integración de muchos de los sujetos que se formaron allí a la institucionalidad estatal, cayendo incluso en prácticas clientelares y politiqueras; y, finalmente, aquella que reivindicó el derecho a no ser gobernados por el Estado, asumiendo que todo relacionamiento con este era cooptación, y decidió apostarle a estrategias más comunitarias y barriales centradas en la autogestión y el antiguerismo.

Como efecto de la implementación de ambos mecanismos y su enfoque en la producción del efecto de legibilidad del Estado, la relación Estado-jóvenes sufrió una transformación a lo largo del tiempo, lo que permitió también la evolución del sentido de construcción de la estatalidad local en Medellín.

El resultado de ese proceso de interacción significó la transformación de la relación entre el Estado local y los jóvenes. El primer paso para cambiar esa relación fue la generación de espacios para que los jóvenes de Medellín pudieran leer el Estado por medio del lenguaje del proyectismo. El paso siguiente fue la promoción de la negociación e interacción entre estas partes por medio del lenguaje de la participación formal. Estos pasos representan el accionar de la Corporación Paisajoven y los CMJ, respectivamente, teniendo ambos mecanismos un carácter institucionalizante, en tanto en cuanto propendieron por una inclusión del joven en las propuestas estatales.

Esta parece ser la representación más clara del tránsito de los jóvenes de Medellín en su relacionamiento con la estatalidad: durante los años setenta y ochenta se los caracterizó como sujetos ingobernables, rebeldes, problemáticos, e incluso peligrosos; a partir de los escenarios de formación en gestión de proyectos, enmarcados en el mecanismo Paisajoven, son moldeados como sujetos legibles, gestores de sus comunidades y apuestas juveniles reconocidas por el Estado, para, finalmente, transmutarse en sujetos implementadores de políticas, gobernantes, burócratas y miembros de la administración pública, representando la materialización de la imagen del joven como esperanza de futuro; en concreto, los encargados de renovar institucionalmente al Estado en Medellín.

Un ejemplo claro de lo anterior es el cambio entre sujetos reacios a participar de los espacios institucionales, más enfocados en sus apuestas comunitarias y barriales, a la llegada a diferentes espacios de la institucionalidad local de jóvenes, sujetos cuyas edades oscilan entre los veinte y los treinta años, con una formación esencialmente técnica —entendiendo el carácter político que esto conlleva—, que promueven valores aparentemente cívicos y rehúyen el debate de la “polarización política”.

Los primeros, sujetos de la intervención del Estado, enmarcados en las experiencias de construcción de estatalidad prestada de los años noventa, se apropiaron de una forma de materialización del proyecto hegemónico centrada en la gestión vía proyectos, en la promoción de estrategias puntuales dirigidas a canalizar recursos de cooperación internacional y la demanda de garantía de derechos “clásicos”.

Los segundos, transmutándose en sujetos interventores con o desde el Estado, en un momento de configuración de una autonomía forzada

y relacional de la estatalidad local, materializaron o impugnaron una forma de concreción del proyecto hegemónico, centrada en la gestión vía formulación de políticas públicas, con una alcaldía municipal fungiendo como actor principal y coordinador de otros estamentos, y adoptando el marco discursivo común según el cual la relación con el Estado se limitaba o a la participación en sus espacios instituidos o a la participación en los escenarios de construcción de políticas públicas, o a la formulación, implementación y gestión de proyectos.

En todo el cambio de esta relación entre Estado y jóvenes, y en la materialización de la gestión, se garantizó una idea: el Estado como escenario indispensable con el cual se debe tranzar o que se debe disputar políticamente. El Estado como campo de disputa.

Es así como estos sujetos de la intervención estatal, demandando la necesidad de una oferta institucional pública, en 1995 lograron la configuración de la Oficina de la Juventud y el Consejo Municipal de Juventud, para años después, en el seno de la misma administración pública, lograr potenciar la necesidad ya no solo una subsecretaría de juventud, sino la creación de la primera Secretaría de la Juventud del país en 2012, la actualización de la Política Pública de Juventud de Medellín en 2014, y la creación del Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015-2027. Estos jóvenes han sido secretarios de distintas dependencias de la administración municipal y departamental, conforman el Concejo Municipal e, incluso, han aspirado a la Alcaldía de Medellín o suponen el respaldo electoral de muchos candidatos a este cargo.

Al mismo tiempo, algunos otros jóvenes deciden reivindicar y construir opciones políticas de ilegibilidad ante el Estado, para evitar la cooptación o integración a sus apuestas institucionales, para resistir desde una posición que, en apariencia, parece cada vez más difícil de sostener.

Es importante mostrar que en la puesta en marcha de estos mecanismos institucionales jugaron un papel clave los agentes estatales. Estos, incluso llegaron en algún momento a generar un activismo en el seno de las instituciones estatales, pues posicionaron con fuerza, entre los jóvenes organizados, la idea de que debían aprovechar los espacios instituidos generados por el Estado local, y demandados por ellos, para lograr la consecución de derechos y la visibilización de sus más diversas

problemáticas. Además, los agentes estatales transitaron, en muchos casos, entre ambos mecanismos institucionales, pasando de ser sujetos de la intervención estatal, en el primero, para luego convertirse en sujetos interventores desde el Estado, en el segundo. Muchos de ellos habían sido, en años anteriores, jóvenes organizados, miembros de organizaciones sociales, comunitarias y ONG.

Cabe decir que estos mecanismos institucionales fueron efectivos en la materialización del proyecto hegemónico en la ciudad, puesto que lograron garantizar la gestión de la población joven de Medellín, a partir de la concreción de la transición hacia la planeación y hacia la democratización. En estos dos procesos, igualmente, se generó la legibilidad del Estado, es decir, la producción de un lenguaje y conocimiento para la gobernanza. Aun así, como las múltiples críticas llevadas a cabo por jóvenes organizados y agentes estatales lo señalan, no pudieron solucionar las condiciones estructurales de precariedad de la juventud de la ciudad, esencialmente, porque no era esta su finalidad.

Si bien se logró un avance en materia de oferta institucional pública para jóvenes, esto no representó necesariamente una superación de las condiciones de exclusión del joven en Medellín, lo que en últimas afectó la credibilidad y legitimidad que esos mismos jóvenes le concedieron a la apropiación de los espacios instituidos generados por el Estado, al igual que a la relación construida desde algunos sectores juveniles con este.

Finalmente, estos mecanismos institucionales fueron efectivos para lograr la gestión de la juventud, por legibilidad vía formación y vía participación, y estuvieron movidos por las imágenes que acerca del joven fueron construidas a partir de la respuesta que se pensaba dar a la crisis de la ciudad. Esto entrañó destacar algunas características de los jóvenes y prescindir de otras, resultando así en idealizaciones del joven de Medellín, funcionales a la necesidad de gestionarlos desde esas dos vías. Puede decirse, entonces, que fueron herramientas provechosas para lograr su finalidad: materializar el proyecto hegemónico de gestión poblacional, pero no para lograr la transformación de los entornos y problemáticas de los jóvenes en la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Abrams, P. (Marzo de 1988). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), pp. 58-89.
- Acosta, G., y Garcés, Á. (2012). *Participación política juvenil*. Editorial Universidad de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Cartilla para socialización del CMJ*. Ediciones Gráficas.
- Alcaldía de Medellín. (2009). *Medellín. Transformación de una ciudad*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Alonso, M. (Julio-diciembre, 2014). La definición del campo estatal y su relación con la guerra civil: un horizonte teórico. *Estudios Políticos*, (45), pp. 135-157.
- Álvarez, Y. (2012). *Elección del Consejo Municipal de la Juventud 2010 en la Zona Nororiental de Medellín: Alcances y limitaciones para la participación juvenil* [Tesis para optar al título de Politólogo]. Universidad de Antioquia.
- Arboleda, L. (19 de noviembre, 1995). El Consejo Municipal de Juventud: Crisol de participación. *Desde la Región*, pp. 6-8.
- Arenas, J. y Escobar, J. (Enero-junio, 2000). Discursos políticos y resultados electorales en Medellín durante los años noventas. *Estudios Políticos*, (16), pp. 73-99.
- Barrios, D. (2013). *Las ciudades imposibles. Violencias, miedos y formas de militarización contemporánea de las urbes latinoamericanas: Medellín - Ciudad Juárez* [Tesis para optar al título de Maestro en Estudios Latinoamericanos]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buci-Glucksmann, C. (1978). La problemática gramsciana de la ampliación del Estado. En: *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía* (pp. 92-142). Siglo XXI Editores.
- Cañas, J. (Mayo de 2001). Tensiones en los grupos juveniles en el Valle de Aburrá. *Desde la Región*, (33), pp. 20-27.

Castro-Gómez, S. (2012). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.

Castillo, A. y Castillo, J. (Abril-junio de 2012). La Red Juvenil de Medellín: un ejemplo de nuevas prácticas políticas de los jóvenes en Colombia. En: *Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, año 17(57), pp. 91-100.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia.

Ceballos, M. y Martín, G. (2001). *Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*. CEJA. Bogotá.

Concejo de Medellín. (1994). *Apoyo institucional para el trabajo con jóvenes y programas de empleo. Proyecto de cooperación técnica Alcaldía de Medellín – GTZ*. Archivo Histórico de Medellín. Fondo Actas del Concejo de Medellín, Tomo 1203, Acta 117 (pp. 49-80).

Corporación Paisajoven. (1998). Corporación Paisajoven: Concertación que se traduce en hechos. *Juventud, educación y empleo. Herramientas para la transformación*, (8). Cinterfor — Organización Internacional del Trabajo, p. 223-234.

Corporación Paisajoven. (2004). *Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985-2003*. Universidad Central.

Corporación Región. (1990). *Memorias del seminario Violencia Juvenil: diagnóstico y alternativas*. San Pedro: Corporación Región.

Departamento Administrativo de Planeación. (2011). Parte II. La ciudad hoy: una mirada al pasado desde las vivencias del presente. En: *Medellín: una ciudad que se piensa y se transforma. Departamento Administrativo de Planeación 50 años (1960-2010)* (pp. 155-236). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Departamento Nacional de Planeación. (1991). *Programa Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana*. República de Colombia.

Domínguez, M. (2011). La consolidación de un nuevo orden estatal en el Pacífico colombiano: Titulación colectiva y nuevas identidades negras en Buenaventura. En: A. Agudo Sanchíz y M. Estrada Saavedra (Comps.). *(Trans)formaciones del Estado en las márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados, espacios transnacionales* (pp. 179-229). El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.

Foucault, M. (Julio-septiembre, 1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), pp. 3-20.

Franco, S. et al. (Diciembre de 2012). Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980-2007. *Ciência & Saúde coletiva*, 17(12), pp. 3209-3218.

- Garcés, Á. (Julio de 2010). De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. *Última Década*, (32), pp.61-83.
- Gómez, J. (Octubre de 2015). Una moral en los modos de intervención sobre la relación entre la violencia y los jóvenes en Colombia. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e Intervención Social*,(20), pp. 141-162.
- Gómez, J. (1990). *Hecho ya realidad. Balance de una administración actuante*. (Vol. 1). Imprenta Municipal.
- Gupta, A. y Sharma, A. (2014). La globalización y los Estados poscoloniales. En: Gupta *et al.* (Comps.). *Las burocracias: una aproximación distinta a la manera en la que pensamos el Estado* (pp. 97-178). Siglo del Hombre Editores.
- Herrera, L. (2009). *Ética, utopía e intoxicación en Rodrigo D No Futuro y La Vendedora de Rosas*. [Tesis para optar al título de Doctor en Filosofía]. University of Pittsburg.
- Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Los Libros de la Catarata.
- Leyva, S. (2011). *El proceso de construcción de estatalidad local (1998- 2009): ¿La clave para entender el cambio en Medellín?* En: A. Michel Hermelín *et al.* (eds). *Medellín Medio-Ambiente, Urbanismo, Sociedad*. Urbam-Universidad EAFIT.
- Leyva, S. (2015a). El diagnóstico de una política pública: un ejercicio entre la teoría y la práctica. En: Secretaría de la Juventud y Alcaldía de Medellín (eds.). *Análisis de política pública poblacional. La juventud de Medellín: crisis, cambios e innovación* (pp. 24-43). Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Leyva, S. (En prensa). (2015b). *La formación de la estatalidad local en Medellín: Una clave interpretativa para entender la arena del conflicto y sus actores en los últimos 30 años*. Insumo para el “Medellín Basta Ya” no publicado.
- Marín, N. (2018). *Protesta y Estado: una mirada a la contienda política en la zona Noroccidental de la ciudad de Medellín (1976-1988)*. [Tesis para optar al título de Magíster en Ciencia Política]. Universidad de Antioquia.
- Márquez, F. (2005). Organizaciones juveniles en dos ciudades de Colombia: Bogotá y Medellín. Estado de su situación y propuestas para su fortalecimiento. En: *Evaluación de capacidades de organizaciones juveniles en la Región Andina*. Proyecto CELAJU – Banco Mundial – Unesco.
- Márquez, F. y Mejía, C. (2015). El camino recorrido. Historia reciente de la juventud y las políticas de juventud en Medellín. En: Secretaría de Juventud y Alcaldía de Medellín (eds.). *Análisis de política pública poblacional. La juventud de Medellín: crisis, cambios e innovación* (pp. 44-63). Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Martínez, S. (Enero-junio, 2013). Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano. *Universitas humanística*, (75), pp. 157-187.

- Mejía, L., Paredes, G. y Lopera, J. (2006). *Formar para controlar: un vistazo a los derechos humanos de los/as jóvenes en el Medellín de la era neoliberal*. Medellín. Red Juvenil.
- Melo, J. (Julio de 1994). Hacia una política de convivencia: la experiencia de Medellín. *Consenso, Revista de Cultura*, (2), julio de 1994, pp. 7-17.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Miliband, R. (1969). *The State in capitalist society*. Harper Books.
- Mitchell, T. (2015). *Sociedad, economía y el efecto del Estado*. En: Abrams, Gupta & Mitchell, *Antropología del Estado* (pp. 145-183). Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, G. (Enero-junio, 1996). La mutación como alma de la investigación. *Nómadas* (4), pp. 16-26.
- Naranjo, S. (1997). *Medellín 1996 Informe de Gestión de un trabajo en equipo*. Alcaldía de Medellín.
- Orozco, J. (2017). Un relato sobre la juventud de Medellín. De *Rodrigo D a Los Nadie: 1990-2016. ENFOCO. Las políticas públicas en Medellín*, pp. 56-71.
- Parra, R. (1986). Ausencia de futuro: la juventud colombiana. *Revista de la Cepal*, (29), pp. 81-94.
- Pécaut, D. (2003). *Midiendo fuerzas: balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Planeta.
- Piedrahíta, J. (2013). *Configuraciones del movimiento popular juvenil en la zona nor-oriental de Medellín. Estudio de caso: El proceso de articulación juvenil* [Tesis para optar al título de Politólogo]. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Pizarro, E. (Enero de 2002). La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro-empresas electorales. En: *Working Paper #292*. Programa de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Princeton.
- Restrepo, C. (noviembre-diciembre de 1997). Corporación Paisajoven: Viviendo la Concertación. *Revista Javeriana*, pp. 351-356.
- Riaño, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Secretaría de la Juventud. (2015). *Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015-2027*. Alcaldía de Medellín.
- Sepúlveda, M. et al. (2010). *Balance de las políticas públicas de juventud. Medellín: 1990-2010*. Alianza Escuela de Animación Juvenil.
- Suárez, D. (2015). *Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad*. [Colección Mejores trabajos de grado]. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia.

Subsecretaría de Metrojuventud. (2002). *Plan Estratégico de Juventudes del Municipio de Medellín (2003-2013)*. Secretaría de Cultura Ciudadana – Fundación Universitaria Luis Amigó.

Trouillot, M. R. (2010). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Universidad del Cauca, CESO-Universidad de los Andes.

Thwaites, M. (2007). *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*. Prometeo Libros.

Usma, D. (2011). *Dispositivos de gubernamentalidad: Una lectura sobre las redes sociales del Estado y las estrategias de trabajo en red* [Tesis para optar al título de Magíster en Ciencia Política]. Universidad de Antioquia.

Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín. (2017). *Balance de la gestión de los Planes de Desarrollo de Medellín 1995-2015*.

Vega, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. En: *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 697-761).

Vélez, J. (2012). Las evocaciones de la crisis. En: A. Salazar *et al.* (Comps.). *Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997-2007* (pp. 53-86). Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Zapata, C. (Mayo de 2001). Retos del Consejo Municipal de la Juventud de Medellín. *Desde la Región*, (33), pp. 32-35.

Leyes

Congreso de la República de Colombia. (15 de julio de 1994). Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial: 41.450.

Congreso de la República de Colombia. (11 de enero de 1989). Ley 9 de 1989. Por la cual se dictan normas sobre Planes de Desarrollo Municipal, Compra - Venta y Expropiación de Bienes y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial: 38.650.

Congreso de la República de Colombia. (17 de enero de 1986). Ley 11 de 1986. Por la cual se dicta el Estatuto Básico de la Administración Municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales. Diario Oficial: 37.310.

Congreso de la República de Colombia. (04 de julio de 1997). Ley 375 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial: 43.079.

Congreso de la República de Colombia. (24 de noviembre de 2005). Ley 996 de 2005. Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la

República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial: 46.102.

Decretos

República de Colombia. Ministerio de Educación. (04 de diciembre de 1968). Decreto 2743. Por el cual se crean el Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. Diario Oficial: 32.662.

República de Colombia. Ministerio de Educación. (07 de febrero de 2000). Decreto 0089 del 2000. Por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial: 43.882.

República de Colombia. Presidencia de la República. (22 de marzo de 1994). Decreto 591 de 1994. Por medio del cual se define y regula el programa para la juventud la mujer y la familia. Diario Oficial: 41.278.

Documentos oficiales

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (28 de junio de 1995). *CONPES 2794 – Política de juventud*.

Acuerdos

Concejo de Medellín. (04 de abril de 1994). Acuerdo 07 de 1994. Por el cual se crea la Oficina Municipal de la Juventud en la Secretaría de Bienestar Social y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial. Año VII. N° 136. 5, mayo, 1994. pág. 3.

Concejo de Medellín. (17 de marzo de 2000). Acuerdo 02 de 2000. Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud en el Municipio de Medellín, según la ley 375 de 1997. Gaceta Oficial. Año XIII. N° 1246. 05, abril, 2000. pág. 1.

Entrevistas

- Lázaro, A. (30 de enero, 2019). Entrevista personal, Maryluz Ramírez.
- Lázaro, A. (28 de febrero, 2019). Entrevista personal, Juan Sierra.
- Lázaro, A. (21 de marzo, 2019). Entrevista personal, Carlos Arboleda.
- Lázaro, A. (30 de marzo, 2019). Entrevista personal, Elkin Pérez.
- Lázaro, A. (02 de abril, 2019). Entrevista personal, Carlos Salazar.
- Lázaro, A. (09 de abril, 2019). Entrevista personal, Adrián Restrepo.
- Lázaro, A. (23 de abril, 2019). Entrevista personal, Mónica Aguirre.
- Lázaro, A. (25 de abril, 2019). Entrevista personal, Fulvia Márquez.
- Lázaro, A. y Patiño, D. (30 de abril, 2019). Entrevista personal, Juan Carlos Tabares.
- Piedrahita, I. y Sánchez, E. (20 de septiembre, 2018). Entrevista personal, Jorge Melguizo.
- Piedrahita, I. y Sánchez, E. (06 de septiembre, 2018). Entrevista personal, Juan Carlos Posada.



El libro *Gobernar lo ingobernable: Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011)* revisita el pasado reciente de Medellín para hacer nuevas preguntas sobre las relaciones entre ciudadanos y Estado, a partir de las experiencias de la Corporación Mixta Paisajoven y el Consejo Municipal de Juventud.

El reto que se propuso el autor fue ambicioso: ¿cómo volver a hablar sobre los años noventa en Medellín sin caer en la repetición de lugares comunes sobre la crisis de la ciudad o el papel de los jóvenes en esta?, ¿cómo salirse de las ideas de abandono estatal o ineficacia del Estado, tan comunes en las lecturas hechas sobre la violencia en Medellín? El acierto de esta investigación radica justamente en que se aleja de estos lugares comunes, resuelve de una manera sencilla y contundente el contexto de la ciudad para estos años, y propone una mirada distinta sobre la Medellín de los años 90 y 2000. Es, sin duda, uno de los grandes aportes que hace este estudio, pues resulta ser una mirada novedosa sobre dos programas fundamentales para comprender los rostros de la estatalidad en estas décadas de la ciudad, y, por esta vía, provoca en el lector otros análisis sobre el campo estatal.

Irene Piedrahíta Arcila



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ISBNe: 978-958-5157-59-0



9 789585 115759 0 >